Número 13.- Sesión extraordinaria celebrada por el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día seis de agosto del año dos mil dieciocho.

ASISTENTES

Alcalde-Presidente
D. José Javier Ruiz Arana

Tenientes de alcalde
D. Daniel Manrique de Lara Quirós
D. Antonio Franco García
Dª Encarnación Niño Rico

Concejales
Dª Nuria López Flores
D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez
Dª Laura Almisas Ramos
D. José Antonio Medina Sánchez
Dª Esther Mercedes García Fuentes
Dª María Yolanda Morales García
D. Manuel Bravo Acuña
Dª Lourdes Couñago Mora
D. Óscar Curtido Naranjo
Dª Mª Auxiliadora Izquierdo Paredes
D. Francisco Laynez Martín
D. Juan Jesús Pérez de la Lastra Milán
Dª Mª Ángeles Sánchez Moreno
Dª Laura Castellano Sánchez
Dª Juana Reyes García
D. Moisés Rodríguez Fénix

Interventor Accidental
D. Agustín Ramírez Domínguez

Secretario Accidental
D. Miguel Fuentes Rodríguez

En la villa de Rota, siendo las diecisiete horas y treinta y ocho minutos del día seis de agosto del año dos mil dieciocho, en el salón capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna, se reúne el Pleno de este Excelentísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación sesión extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. alcalde-presidente, D. José Javier Ruiz Arana, y asisten las personas que anteriormente se han relacionado.

Una vez abierta la sesión por el Sr. alcalde-presidente, a continuación, fueron dados a conocer los asuntos que figuran en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO ÚNICO.- PROPUESTA DEL SR. ALCALDE PARA LA APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL AÑO 2018.

Por el Sr. secretario general accidental se da a conocer el dictamen de la Comisión Informativa General y Permanente, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 1 de agosto de 2018, al punto 2º, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La Comisión Informativa General y Permanente, **POR MAYORÍA de los miembros de la Comisión presentes**, con el **VOTO A FAVOR DEL SR. PRESIDENTE**, D. José Javier Ruiz Arana; de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO SOCIALISTA**, D. Daniel Manrique de Lara Quirós, D.ª Laura Almisas Ramos, Dª Nuria López Flores y D. Manuel Jesús Puyana Gutiérrez; y del representante del **GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES**, D. Antonio Franco García; **Y LA ABSTENCIÓN** de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR**, D. Óscar Curtido Naranjo y Dª Auxiliadora Izquierdo Paredes; de los representantes del **GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO ROTEÑOS UNIDOS**, Dª Mª Ángeles Sánchez Moreno y Dª Juana Reyes García; y del representante del **GRUPO MIXTO -SÍ SE PUEDE ROTA-**, D. Moisés Rodríguez Fénix; acuerda **DICTAMINAR FAVORABLEMENTE** la siguiente propuesta del Sr. Alcalde para la aprobación inicial del Presupuesto General y plantilla de personal para el año 2018, debiendo elevarse al Excmo. Ayuntamiento Pleno para su aprobación:

1º.- En cumplimiento del artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, por esta Alcaldía se ha procedido a formar el presupuesto general del Ayuntamiento de Rota correspondiente al ejercicio económico 2018, sobre la base de los siguientes presupuestos y estados de previsión que integran el presupuesto general.

- Presupuesto municipal de la Administración general del propio Ayuntamiento.

- Estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal:
  -Aguas de Rota Empresa Municipal, S.A. (AREMSA)
  - Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U.

2º.- Los citados estados de previsión han sido propuestos inicialmente por los órganos competentes de las sociedades mercantiles municipales.

3º.- Una vez informado por la Intervención y acompañado de los anexos y documentación complementaria detallados en los artículos 166.1 y 168.1 de la misma Ley, se remite al Pleno de la Corporación para su aprobación, enmienda o devolución.

Por tanto, se propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

1º.- Aprobar el presupuesto general de este Ayuntamiento para el ejercicio 2018 que ha sido presentado, en el que se integran, junto al presupuesto municipal del Ayuntamiento por importe de 46.894.020,00 €, los estados de previsión de las sociedades mercantiles de capital íntegro municipal AREMSA por 7.305.882,45 € y Centro Especial de Empleo Torre de la Merced, S.L.U., por 312.311,09 €, que, una vez consolidados, asciende a 50.261.655,94 €.

2º.- Aprobar las bases de ejecución propuestas para el ejercicio 2018, que entrarán en vigor una vez se publique la aprobación definitiva del presupuesto general.

3º.- Aprobar las plantillas del personal, que comprenden todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, eventuales y personal laboral, así como las modificaciones propuestas a las mismas. Los cambios en la plantilla son los siguientes:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO

CREACIÓN DE PLAZAS:

PLAZAS	GRUPOS	DENOMINACIÓN PUESTO	ADSCRIPCIÓN
Técnico de Gestión	A2	Técnico Gestión Contratación	Contratación
Auxliar Administrativo	C2	Auxiliar Administrativo	Contratación
Técnico de Gestión	A2	Técnico Gestión	Gestión Tributaria
Conserje	E	Conserje	O.A.C.
Inspector	A2	Inspector Policía Local	Policía Local
Administrativo	C1	Administrativo	O.M.I.C.
Técnico Gestión	A2	Técnico Gestión Licencias	Urbanismo

TRANSFORMACIONES:

Ayudante Gestión Tributaria	E	Auxiliar Gestión Tributaria	C2

MODIFICACIONES:

Operaria limpieza 75%	E	100 por 100 dedicación	Limpieza

Este cambio de dedicación afecta a la funcionaria Dª Mª Dolores Macías Hernández.

AMORTIZACIONES:

PLAZAS	GRUPOS	DENOMINACIÓN PUESTO	ADSCRIPCIÓN
Jefe Gabinete	A2	Jefe de Gabinete	Alcaldía
Auxiliar Administrativo	C2	Auxiliar Administrativo	Recaudación
Auxiliar Administrativo	C2	Auxiliar Administrativo	Comercio
Policía Local - 4 vacantes -	C1	Policía Local	Policía Local
Arquitecto	A1	Arquitecto	Urbanismo

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO

AMORTIZACIÓN DE PLAZAS:

Operarios de limpieza - 4 vacantes	E/VI	Limpieza dependencias
Oficial Chapista	C2/V	Parque Móvil
Encargado Serv. Emergencias	C2/V	Protección Civil
Trabajadora Social	A2/II	Servicios Sociales
Admtvo. Func. Social Vivienda	C1/III	Servicios Sociales
Administrativo Planeamiento	C1/III	Urbanismo
Operarios Playas - 2 vacantes	E/V	Medio Ambiente/Playas

PLANTILLA DE PERSONAL SUBROGADO DE AREMSA

Los cambios que afectan a las operarias de limpieza, oficiales y peones jardineros y auxiliar administrativo son los que figuran en el anexo de personal.

4º.- Aprobar el límite de gasto no financiero en la cantidad de 43.249.318,38 €.

5º.- A los efectos del artículo 21.6 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, las modificaciones de créditos efectuadas sobre el presupuesto prorrogado se entenderán hechas sobre el presupuesto definitivo.

6º.- Exponer al público el presupuesto general y las plantillas, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el tablón de anuncios y en la página web municipal, por término de quince días hábiles contados a partir

del día siguiente a su publicación, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en la Intervención Municipal y en el portal de la transparencia de este Ayuntamiento, y presentar reclamaciones ante el Pleno, considerándose aprobado definitivamente si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones."

El Sr. Alcalde interviene manifestando que va a explicar la propuesta el Delegado de Hacienda, disponiendo de cinco minutos, no obstante, y a petición de la oposición, informa que será flexible en las intervenciones.

Toma la palabra el concejal delegado de Hacienda, Sr. Bravo, una vez concedido el turno por el Sr. Alcalde, exponiendo que iba a pedirle que, al menos, en la primera intervención de los distintos portavoces fuera más benévolo en el tiempo.

Seguidamente manifiesta que hoy 6 de agosto presentan a Pleno el presupuesto general para el año 2018, siete meses después de lo que, como delegado, manifestara en este mismo Pleno en diciembre de 2016, cuando se aprobó el presupuesto general para el ejercicio 2017.

Expone que los presupuestos para las administraciones públicas, especialmente para los ayuntamientos, son una herramienta fundamental de su funcionamiento, que da agilidad a la gestión diaria de todos los asuntos y materias de índole económica, es decir, prácticamente todas, aclarando que este primer comentario lo hace para dar mayor énfasis, si cabe, a la importancia, aunque sea tarde, de aprobar los presupuestos municipales cada año.

Asimismo manifiesta que el expediente se inició mediante una providencia del Sr. alcalde con fecha 15 de enero de 2018, queriendo poner de relieve con ello que desde el equipo de gobierno siempre se ha querido presentar el presupuesto cuanto antes, y que políticamente su deseo hubiera sido que se aprobara en el primer trimestre de 2018, lo cual no ha sido posible.

Por otro lado, explica también el concejal D. Manuel Bravo que el presupuesto, en comparación con el año anterior, ha sido objeto de una reordenación total de las partidas presupuestarias en el estado de gastos, además de que las bases de ejecución del presupuesto han sido modificadas sustancialmente con el objetivo de mejorar la ejecución presupuestaria, no queriendo, a pesar de que ha

habido muchas dificultades para confeccionarlo, justificar esta tardanza, asumiendo, como delegado de Hacienda, la total responsabilidad política que significa presentar hoy el presupuesto general del Ayuntamiento y de sus sociedades mercantiles.

Entrando de lleno en el presupuesto, indica el concejal delegado de Hacienda que se presenta, tanto en su estado de ingresos como en su estado de gastos, equilibrado en 46.894.020 euros, por lo que están hablando de un presupuesto nivelado, sin déficit inicial, y de los que corresponde la cantidad de 5.105.000 euros a inversiones reales.

Por otro lado expone que, técnicamente, el presupuesto ha sido elaborado teniendo en cuenta las nuevas normativas de fiscalización y también los presupuestos generales del estado para 2018, aprobados recientemente, remitiéndose a la prolífera explicación técnica que hizo el director de la Oficina Presupuestaria en la Comisión Informativa, donde se pusieron de manifiesto todas las novedades y se detalló, capítulo por capítulo, tanto de gastos como de ingresos, su composición.

Continúa exponiendo D. Manuel Bravo que los objetivos básicos que persigue este presupuesto siguen siendo los mismos que ya anunció en el presupuesto anterior: políticas sociales, fomento de empleo e inversiones municipales, siendo cierto que este último objetivo, durante el año 2017 no se ha cumplido como hubieran deseado, pero en este presupuesto, a pesar de que quedará poco tiempo para su realización, se pretende por todos los medios iniciar los proyectos que se reflejan en el anexo de inversiones previstas.

Asimismo hace constar que, dentro de las bases de ejecución del presupuesto, se incorpora una serie de importantes cambios, tanto cuantitativos como cualitativos, para su adaptación a la nueva normativa de fiscalización contenida en el Real Decreto 424 de 2017, habiéndose creído también oportuno por la Intervención municipal regular distintas situaciones que se vienen produciendo y otros cambios que resultan convenientes para mejorar la gestión, y aunque se trata de un documento meramente técnico, quiere destacar la sección octava de estas bases de ejecución, que regula las retribuciones, asistencias e indemnizaciones de los miembros de la Corporación y de las dotaciones económicas a los grupos municipales, que se mantienen en las mismas cuantías desde julio de 2011.

A continuación, procede al análisis de los distintos capítulos del presupuesto general, comenzando por el estado de gastos.

Así, dentro del capítulo 1, gastos de personal, destaca que con respecto al presupuesto anterior ha sufrido una reducción de 623.895 euros, es decir, un 3,17%, todo ello a pesar del nuevo acuerdo regulador con los funcionarios aprobado por el Pleno de la Corporación, de los convenios con el personal laboral y de la adaptación a la ley de presupuestos del estado, donde se cuantifican las subidas para funcionarios y laborales en un 1,30% y de otros porcentajes en función de otros parámetros económicos.

Expone el Sr. Bravo que también hay que tener en cuenta que aunque se crean nuevas plazas, también se amortizan otras y que, por lo tanto, lo que se ha hecho es reestructurar la plantilla de personal funcionario, laboral y contratado y optimizar los recursos.

Asimismo indica que también se incluye la propuesta de reconocimiento extrajudicial de crédito, correspondiente al gasto de cuotas patronales de la seguridad social de ejercicios anteriores, incluido en el fraccionamiento vigente, por importe de unos 252.000 euros.

Prosigue diciendo que dentro del capítulo 2 de gastos corrientes hay una disminución de 828.779,10 euros respecto del presupuesto del ejercicio 2017, es decir, un porcentaje a la baja del 6,76%, señalando que el criterio que ha presidido la previsión de los gastos en este capítulo ha sido el de respetar los compromisos contraídos, tanto de los que vienen fijados en los contratos formalizados como de aquellos otros que se rigen por los precios de mercado.

Expone que también aparece la modificación en la financiación municipal de determinados servicios que presta la empresa AREMSA como consecuencia del cambio en la forma de gestión de encomienda a gestión directa e incluye además una serie de partidas de reconocimiento extrajudicial de crédito por 87.377,18 euros.

Con respecto al capítulo 3 de gastos financieros, informa el concejal D. Manuel Bravo que el coste financiero para 2018 está en 1.193.900 euros frente a los 726.317 euros del año anterior, es decir, hay un aumento en el coste financiero de 463.583 euros.

También destaca que dentro de este 1.193.000 euros se ha contemplado el reconocimiento extrajudicial de crédito para incluir la consignación y aprobar los intereses de demora a favor de varias empresas que figuran en la memoria y suponen un importe total de 632.494,66 euros, y sin tener en cuenta este reconocimiento extrajudicial, el coste financiero por las distintas operaciones financieras, tanto a corto como a largo plazo, se ven reducidas con respecto al año pasado en 164.911,34, que no es otra cosa que el fruto de las amortizaciones de los préstamos que se han realizado durante el año 2017, que supone una reducción del 22,7%, habiéndose conseguido reducir el coste financiero por las operaciones de crédito, bajándolo de aproximadamente unos 2.000 euros que tenían en el año 2017 a 1.530 euros.

Respecto del capítulo 4 de transferencias corrientes, manifiesta el Sr. Bravo que supone un total de 5.406.576 euros y se ve aumentando con respecto al presupuesto anterior en 2.826.000 euros, incluyéndose como novedad las transferencias de los servicios que se prestan o se prestarán dentro de este año por la empresa municipal AREMSA mediante la gestión directa, y así, pasaría a recibir transferencias corrientes del Ayuntamiento en el servicio de playas, por lo que dejaría de figurar en el capítulo 2 de gastos, y también se financiarán los servicios de residuos, de limpieza viaria, el mantenimiento de vías públicas y otros.

Asimismo expone que las cantidades consignadas en este capítulo responden a las distintas subvenciones que se vienen concediendo a los grupos políticos; sociedades municipales; aportaciones a otras entidades; escuelas infantiles; distintas subvenciones nominativas, entre las que destacan por su cuantía, las relativas al Centro de Estimulación Precoz, la Banda de Música, el Club Deportivo Rota, la Unión Deportiva Roteña, la EUC, etc, etc; y otras de concurrencia competitiva sin definir el beneficiario.

De igual modo hace constar el concejal delegado de Hacienda que no le gustaría pasar este capítulo 4 de transferencias corrientes sin destacar el importe consignado en premios, becas y, sobre todo, en ayudas sociales, distinguiendo las de emergencia social y las de viviendas que se han previsto para el año 2018, que ascienden a 386.300 euros, en la misma línea que el pasado ejercicio, que fueron consignadas en distintas partidas y aplicaciones del presupuesto por importe de 387.500 euros, que es prácticamente la misma cantidad, puesto que, a pesar de las mejoras económicas en cuanto a la evolución del empleo que dicen las estadísticas del Ministerio de

Trabajo, siguen desgraciadamente con una parte importante de la población que necesita el auxilio económico que presta el Ayuntamiento, invitando a los miembros de la Corporación que vean los expedientes que se abren por parte de los servicios sociales y que se fiscalizan en la Intervención municipal, donde podrán ver las causas que originan estas ayudas y que en la Tesorería municipal tiene una especial tramitación, siempre con carácter urgente, para proceder a su pago semanalmente.

Respecto del capítulo 5, fondo de contingencias y otros imprevistos, hace referencia el Sr. Bravo que, tal como se explicó también en la Comisión Informativa, supone un porcentaje del 1% sobre los gastos no financieros, y asciende a 428.046 euros, dotándose este fondo por normas legales que así lo establecen y en cumplimiento del Plan de ajuste en vigor, el cual puede servir para hacer frente a cualquier imprevisto que surja durante la ejecución del presupuesto y, en todo caso, si no se llegara a utilizar, como ha ocurrido en otros ejercicios, podría formar parte de un futuro superávit presupuestario.

Con respecto al capítulo 6, inversiones reales, hace constar el Sr. Bravo que durante el año 2018 suma un total de 5.105.458 euros, lo que supone un incremento de 1.464.985 euros con respecto al ejercicio anterior, de los cuales 1.119.000 euros se financian con recursos generales; 2.004.000 euros con venta de patrimonio; 1.439.000 euros, con reintegro de ejercicios cerrados y otros agentes financiadores, como son las subvenciones y contribuciones especiales de UNESPA. Destaca a continuación en este capítulo aquellas inversiones más significativas: en primer lugar aportaciones municipales a las actuaciones de diversos colegios públicos por más de 150.000 euros; la inclusión del coste para financiar el inventario de caminos rurales, que se aprobó en Pleno con fecha 20 de julio de 2007, por importe de unos 25.000 euros, incluidos en la partida de otras inversiones e infraestructuras de caminos rurales; la aportación municipal de obras de mejora en el camino rural Rota-Chipiona, que también se aprobó en Pleno la subvención por un importe de 118.000 euros; obras para la solución de vertidos en el aliviadero de la calle Écija por 1.100.000 euros, que esperan iniciar en el último trimestre de este año y que se contempla como gasto plurianual para el año 2019; diversas aportaciones municipales y otras inversiones en Costa Ballena por importe de 615.000 euros; recuperación y puesta en valor de la muralla bajo el edificio administrativo por 40.000 euros; remodelación de la urbanización entre la Avda. América y calles Cibeles, Rubén Darío y Saturno por 200.000 euros; respecto de los presupuestos participativos indicar

que para este año 2018 se ha aumentado la partida y se ha llegado a los 130.000 euros, habiendo experimentado una subida realmente muy pequeña con respecto al año anterior, pero siempre ha sido el espíritu de este equipo de gobierno ir aumentando, aunque sea poco a poco, esta partida, incluyéndose aquellas partidas de ejercicios anteriores, una de 2016 y varias de 2017 que no se llegaron a ejecutar durante el año 2017, y que la incorporan en el presupuesto de inversiones de 2018 para poder atender aquellas necesidades que votaron los ciudadanos en cada una de las zonas; obras de mejoras en los servicios sociales por 72.000 euros; en instalaciones deportivas por 36.000 euros; una zona de aparcamiento en la Barriada Virgen del Rosario por 58.000 euros; las partidas destinadas al EDUSI por un total de 130.000 euros, que es la aportación municipal; inversiones en Protección Civil por más de 290.000 euros; gastos de urbanización en el sector AR1-SUNP R-2 por 962.000 euros, que se financian íntegramente con reintegro de operaciones de capital de ejercicios cerrados de este mismo sector; expropiación de la calle Mina por un importe de 353.979,58 euros, a las que tienen que hacer frente por sentencia judicial, por diferencia entre lo tasado por este Ayuntamiento y el valor dado por el Jurado de expropiación, que es algo que no tenían previsto, fruto de la gestión de corporaciones anteriores; inversión del edificio de la calle Pasadilla por importe de 50.000 euros y otras pequeñas inversiones en parques y jardines, equipo informático, mobiliario, etc.

Al mismo tiempo expone que desde el equipo de gobierno van a apostar por llevar a cabo el mayor número de estas inversiones, algunas terminadas o en ejecución al día de hoy, antes de que finalice el año, siendo un reto que se han puesto.

Continúa en su exposición D. Manuel Bravo informando que las transferencias de capital se destinan a financiar actuaciones de las asociaciones, sociedades municipales y otros organismos, como son el Consorcio Municipal de Transportes, la EUC de Costa Ballena, y que ascienden a 594.000 euros; mereciendo especial mención las subvenciones nominativas para la Cooperativa de Pescadores del Mar de Rota por 24.000 euros para instalaciones; la Asociación Cultural Casino Roteño por unos 19.000 euros también para inversiones; el Obispado para el Convenio Marco de restauración por 50.000 euros; y la Asociación Sahara Libre para reconstrucción del edificio por unos 15.000 euros; contemplándose también en este capítulo las subvenciones para la instalación de ascensores siguiendo el programa inicial del año 2016, que complementa la

subvención que concede la Junta de Andalucía, suponiendo un total en este presupuesto de 82.500 euros.

Con respecto al capítulo 8, que comprende los anticipos de paga, manifiesta que no merece especial comentario.

En relación al capítulo 9, pasivos financieros, expone que se han incluido las cantidades necesarias para atender las amortizaciones para el año de las distintas operaciones de crédito, tanto a largo como a corto plazo, y asciende a la cantidad de 3.631.872 euros, por lo que, en función del total del presupuesto, van a destinar el 7,74% a devolver préstamos que forman parte de la deuda financiera que soporta este Ayuntamiento, informando también a los miembros de la Corporación que la deuda financiera al inicio de este año 2018 era de 30.013.000 euros y al finalizar este año quedará en 26.365.000 euros, aproximadamente unos 880 euros por habitante.

Expone de igual modo el Sr. Bravo que, una vez analizados los capítulos de gastos, va a detenerse en el capítulo de ingresos de una forma un poquito más rápida, para que este Pleno no sea tan largo. Indica que se ha estimado en el capítulo 1 de impuestos directos una recaudación total de 18.709.000 euros, que incluye el IBI, los vehículos, plusvalía y el impuesto sobre actividades económicas, suponiendo un incremento de 418.000 euros con respecto al anterior, un 2,29%.

Con respecto al IBI, informa que se han tenido en cuenta dos criterios fundamentales, la subida aprobada en este Pleno del 2% y la regularización que se está llevando a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro.

Respecto del IAE, se ha tenido en cuenta el incremento del 15% en los coeficientes aprobados en las modificaciones de las ordenanzas municipales, y con respecto a la plusvalía se ha tenido en cuenta el aumento del 4% del valor catastral aprobado por el Gobierno para este año, así como la puesta al día de liquidaciones pendientes de emitir por Gestión tributaria.

Con respecto al capítulo 2 de impuestos indirectos, expone que ascienden a 840.000 euros e incluye exclusivamente el impuesto de construcciones, instalaciones y obras, habiéndose estimado esta previsión de ingresos como consecuencia de la evolución del 2015 con respecto a la actividad urbanística y al aumento del 3% del tipo de gravamen aprobado en Ordenanza Fiscal para este año, lo que

supone un incremento con respecto al anterior de 331.000 euros.

Respecto al capítulo 3 de tasas, precios públicos e ingresos, manifiesta el Sr. Bravo que este capítulo asciende a 11.609.000 euros, cuyos ingresos se han calculado teniendo en cuenta los derechos liquidados en el 2007, así como las estimaciones de ingresos sobre la base del desarrollo del presupuesto vigente que se encuentra prorrogado hasta el mes de julio, lo que supone un aumento de 2.590.000 euros. Asimismo, refiere que es importante destacar que se ha tenido en cuenta el incremento de la gestión de recaudación que se manifiesta en los recargos de apremio e intereses de demora, que además incorpora las liquidaciones a la Junta de Compensación del RI1 y a los Ministerios de Fomento y Defensa.

Prosigue en su exposición D. Manuel Bravo diciendo que también se ha incluido una previsión de ingresos pendientes de aplicar existentes y de la ejecución de aval.

Con respecto a las transferencias corrientes, indica que este capítulo suma 10.629.990 euros, e incluye la participación en los impuestos del Estado, de la Comunidad Autónoma y las subvenciones previstas, tanto del Estado como de las Comunidades Autónomas y Diputación.

Asimismo, y con referencia a los ingresos patrimoniales, expone que ascienden a 1.026.000 euros y recogen los ingresos de intereses, concesiones administrativas y arrendamientos, que suponen una reducción de 1.000.000 de euros con respecto al capítulo anterior, cuya explicación se debe a que en el 2017 se incluyeron las anualidades anticipadas del canon que corresponde abonar al concesionario del servicio de agua.

Por otro lado, el capítulo de enajenación de inversiones reales asciende a 3.444.000 euros, habiéndose recogido en el mismo la venta de parcelas patrimoniales del sector SUNP R2 por un importe aproximado de unos dos millones de euros; el reintegro parcial de la Junta de Compensación de este mismo sector por 960.000 euros, que compensa lo que anteriormente ha comentado respecto del capítulo 6 de inversiones, y del reintegro de pagos por adquisición de las naves al Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, utilizándose todos estos ingresos para financiar determinadas inversiones, según figuran detalladas en el anexo de inversiones, si bien, por su carácter afectado, la disponibilidad de los créditos de gastos financiados con estos recursos dependerá de la ejecución de los mismos.

Seguidamente manifiesta el Sr. Bravo que el capítulo 7 de transferencias de capital supone 604.748 euros, que son las transferencias del Estado y de la Junta de Andalucía para financiar las amortizaciones de préstamo y diversas subvenciones, tanto de la Diputación Provincial como de la Junta de Andalucía, para cofinanciar la realización de inversiones previstas.

Por último, indica que, con respecto al capítulo 8 de activos financieros y al 9 de pasivos financieros, no merece especial mención, al ser insignificantes o no tener dotación presupuestaria.

A continuación, toma la palabra D. Moisés Rodríguez, portavoz del Grupo Mixto -Sí se puede Rota-, quien expone que se han encontrado muchos cambios en este presupuesto, en lo normativo y en lo organizativo, pero a su parecer, políticamente, les parece bastante pobre, porque en primer lugar son unos presupuestos faltos de consenso; por otra parte, son faltos de confianza; entendiendo también que son totalmente contrarios a las líneas generales que se han marcado en proyectos como la EDUSI o el recién aprobado Rota 2025, tratándose de un presupuesto que no refleja la ciudad que ellos quieren. Pasa a hacer un repaso de lo que, a su parecer, refleja esa ciudad que quieren: la partida movilidad urbana, ya que tanto que se habla aquí de movilidad sostenible, de movilidad urbana y todas esas cosas, les sigue pareciendo mínima, la mitad que el presupuesto 2017 en conservación y rehabilitación de viviendas, totalmente contrario al diagnóstico que aprobaron en el Plan Municipal de Vivienda hace pocos meses, puesto que se reducen las partidas del 2017. Sigue diciendo que se aumenta el gasto en alumbrado público, cuando la tendencia y los resultados de las políticas llevadas a cabo deberían decir todo lo contrario, refiriendo que ya preguntó en el Pleno Ordinario pasado, y está pendiente de hacer un escrito para que le den una cita para ir a ver los resultados de la auditoría energética, pero a su parecer, si Rota dispone ya de una auditoría energética que está estudiando todo este tipo de gastos e incluso viendo de donde salen todas estas partidas en electricidad, delegaciones, instalaciones municipales y parte también de alumbrado público, no entienden que se incremente esta partida teniendo una auditoría energética que, en teoría, lo que pretende es reducir este tipo de gastos.

Continúa manifestando que apenas aumenta el gasto en participación ciudadana, y como ha mencionado el

delegado, es mínima la subida en los presupuestos participativos, cuando se quedó como en una especie de pacto entre caballeros el año pasado que se iría aumentando paulatinamente esta partida, año tras año. Y ya no creen en las inversiones que plantean, porque todavía siguen esperando que se lleven a cabo gran parte de las de 2017 y algunas de las de 2016, como por ejemplo: los presupuestos participativos; el tapiz de los campos de fútbol de la Forestal; las obras de la Plaza de las Canteras, que también tenía partida presupuestaria destinada en 2017; la remodelación del carril bici de la Avda. Diputación y la supuesta solución a los vertidos de la calle Écija, que también tenía una partida destinada en los presupuestos anteriores. Sigue diciendo que en fin, no se lo creen, cuando el año pasado les dieron un voto de confianza para ver como iba progresando este año, pero a su entender ya el margen se ha acabado.

Respecto a la parte de los ingresos, expone el Sr. Rodríguez Fénix que su grupo no tiene ninguna noticia de las propuestas que hizo para revisión de las ordenanzas fiscales y que presentaron en noviembre, entendiendo que han pasado ya nueve meses o diez meses y alguna noticia podrían tener o algo les podrían haber dicho.

Continúa diciendo que otro caballo de batalla para su grupo, en lo que tampoco están de acuerdo, son las subvenciones nominativas que se siguen dando, no tanto a estas entidades sin ánimo de lucro que, al fin y al cabo, ayudan a las personas, sino a otras que se supone que son entidades sin ánimo de lucro, pero que cree que deberían entrar en concurrencia competitiva, como hace todo el mundo, o como lo que están intentando a través de la convocatoria que se saca desde distintas delegaciones, como puede ser Cultura o Deportes, refiriéndose a los cerca de 42.000 euros que se le vuelven a dar a la Unión Deportiva Roteña; 36.000 euros que se le vuelve a dar al Club Deportivo Rota; 40.000 euros a la Banda Enrique Galán; 40.000 o 50.000 euros al Obispado de Asidonia, que no sabe para qué y le gustaría que se lo explicaran; 3.000 euros a ATERMI, que también les ha llamado la atención, no por su cuantía, sino porque no sabe a qué viene, y les gustaría que les explicaran, y volviendo al tema de deportes, que es donde le parece más sangrante, que si quieren potenciarlo, las partidas deberían estar un poco más igualadas y no que todo se lo lleve el de siempre, que es el fútbol. Finaliza diciendo que si tiene algo más que añadir, lo dirá en las contestaciones.

A continuación, hace uso de su turno el Sr. Franco, portavoz del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida, dando las gracias por el esfuerzo a todo el equipo de Intervención del Ayuntamiento de Rota por el esfuerzo llevado a cabo para traer los presupuestos, especialmente a Miguel Fuentes.

Manifiesta que los debates sobre los presupuestos suelen ser sobre todo técnicos, porque los datos, tanto absolutos como porcentuales, son difícilmente asimilados por la ciudadanía, pero los presupuestos, todos, tienen una carga ideológica; por eso, para no repetir los argumentos y los datos expuestos por el Delegado de Hacienda, a quien le honran sus palabras de asumir la responsabilidad "mea culpa" de que los presupuestos lleguen en esta fecha, porque es algo que no se estaba acostumbrado en este Pleno, siendo la primera vez que escucha a un delegado de Hacienda disculparse porque los presupuestos llegan dentro del año, pero no en enero, sino en agosto, se va a ceñir en lo más destacable para Izquierda Unida de estos presupuestos, desde su ámbito ideológico. Expone que el presupuesto que hoy van a aprobar mantiene las líneas programáticas que tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida firmaron en el pacto de gobierno el 12 de junio de 2015. Por una parte, el mantenimiento de la cantidad de ayudas sociales, que ya aumentaron en el presupuesto de 2016, pasando a una subida de más del 80% respecto a lo que se contemplaba anteriormente, y que cuenta en el presupuesto de 2018 con una asignación de 386.800 euros; y por otra parte, en el capítulo de inversiones, que siguen apostando por los presupuestos participativos, cantidad que en este presupuesto asciende a 130.000 euros, y aunque es verdad que la cantidad asignada a los presupuestos participativos sufre solo una ligera subida con respecto a los del ejercicio 2017, hay que recordar que el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana cambia los presupuestos participativos que se aplicaron en los dos primeros años, y ahora no se trata de fraccionar la cantidad asignada entre las distintas zonas, sino que se parte de una cantidad, 130.000 euros, por lo que los vecinos participantes en el proceso podrán primero proponer y luego decidir en qué se gastan esa cantidad.

Por otro lado, expone el Sr. Franco que hay que tener en cuenta que la puesta en marcha de los presupuestos participativos es algo novedoso y, por lo tanto, mejorable año tras año, y aunque ha empezado su intervención diciendo que no iba a entrar en una enumeración de datos que terminan convirtiéndose en un maremagnum para la ciudadanía de cifras mareantes, quiere destacar algunas: los ingresos corrientes, es decir, aquellos procedentes de los impuestos

directos e indirectos, las tasas, las transferencias corrientes y los ingresos patrimoniales, ascienden a 43.009.219,65 euros exactamente, y los gastos corrientes no financieros a 36.338.565,94 euros, esto es, los gastos de personal, los gastos corrientes en bienes y servicios, las transferencias corrientes y el fondo de contingencia, y si tienen en cuenta los intereses y la amortización de la deuda financiera, capítulos 3 y 9, que suman 4.825.772,76 euros, se obtiene un ahorro neto en este presupuesto de 1.844.940,95 euros.

Destaca también que la carga financiera en el año 2014 era del 110,59% y va a pasar, a finales de este año 2018, a una carga financiera del 77,84%, y para que la ciudadanía lo entienda, como ya ha adelantado el delegado de Hacienda, hay que explicar que se han pagado durante los años 2016, 2017 y 2018 más de doce millones de euros en amortizaciones de préstamos, a cuya cantidad ha de sumarse que han tenido que pagar también y hacer frente por parte del Ayuntamiento y de la ciudadanía roteña a 2.747.000 euros en intereses de préstamos a corto y largo plazo, sin sumar las cantidades amortizadas en el segundo semestre del 2015, que es cuando tomaron las riendas del Ayuntamiento, y sumando esas cantidades resulta que se han pagado más de quince millones, lo que va a permitir una bajada porcentual, concretamente, del 32,75 % en la carga financiera que se está soportando.

Concluye diciendo que, según el informe de evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, el presupuesto general para el 2018 cumple con el principio de estabilidad presupuestaria, deuda pública y con la regla de gasto.

La portavoz del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos, Dª Mª Ángeles Sánchez, interviene manifestando que antes de dar su valoración de la propuesta de presupuestos para este año 2018 no tiene más remedio que dirigirse al Sr. Bravo y hacerle partícipe de la reflexión de su grupo, si bien no tienen ningún interés en criticar que este presupuesto venga en el octavo mes del año, incumpliendo su promesa de traerlo a este Pleno dentro de un plazo y que tanto criticó en el pasado, pero por experiencia son conscientes de las dificultades en la confección de un presupuesto, por lo tanto, el plazo no es motivo de crítica, pero evidencia las contradicciones en su forma de actuar.

Por otro lado, expone la Sra. Sánchez Moreno que lo que sí les cuesta comprender es lo que motiva los

impedimentos puestos por el concejal delegado de Hacienda para poder estudiar este proyecto de presupuesto, y que desde Roteños Unidos no hayan podido ni siquiera plantear ninguna propuesta por falta de tiempo, impidiendo la participación política de la oposición en un proyecto que nace agotado en un 70% por la fecha en la que se está tratando, por lo que la conclusión de su grupo es que lo que están debatiendo hoy es el proyecto de inversiones de 2019 y los excesos de gastos generados en el 2018.

Continúa diciendo la portavoz de Roteños Unidos que esta reflexión que hace delante del equipo de gobierno se confirma con frases que evidencian la falta de realismo de los números que sustentan el capítulo de ingresos, y que las leerá para que quede en la memoria de los vecinos, frases todas recogidas del informe económico financiero elaborado por los técnicos municipales y que alertan de la deriva del Ayuntamiento, para los que quieran escuchar:

Primera frase: "cantidad que excede de la media de los derechos reconocidos netos de los tres últimos ejercicios".

Segunda frase: "esta previsión supera las cantidades reconocidas en los últimos ejercicios".

Frase número tres: "el objetivo previsto no deja de ser una estimación".

Frase número cuatro: "no hay certeza de que la liquidación de 2016 sea del mismo importe que el año anterior".

Y por último, la frase número cinco: "cabe decir que no se dispone en esta Intervención de tasación municipal actualizada del importe de los solares que se pretenden enajenar."

También manifiesta que, por lo tanto, desgraciadamente, este presupuesto que van a aprobar hoy, no solo provoca la suspicacia a Roteños Unidos, tal y como exponen, sino que, previamente y por escrito, cuenta ya con la desconfianza de los técnicos que lo han informado, preguntando al Sr. Alcalde que si se ha subido este año el IBI, la plusvalía, el IAE, las licencias de obras, el agua, el valor catastral, y con ello la basura, si están sancionando indiscriminadamente, como ven todos con el Multacar, y si siguen liquidando el recibo de IBI de la Base, qué nivel de gasto ha alcanzado el Ayuntamiento de Rota para tener que inflar, abultar, hinchar y exagerar los ingresos. Asimismo, dice que le gustaría que también les

explicara que si, según el informe económico, se prevé recaudar por basuras 3.587.885 euros y al Ayuntamiento le cuesta el servicio 2.342.000 euros, según el convenio que se firmó el 26 de mayo de 2006, con una duración para quince años, ¿por qué se calcula un importe mayor de lo que cuesta el contrato?, y si cobran más de lo que vale el servicio, ¿dónde está ese resto del dinero metido en estos presupuestos que supone una diferencia de 1.245.000 euros?.

Expone también que todo esto se lleva practicando en los últimos años y esta simulación constante les lleva primero a que si se generan liquidaciones de impuestos ficticios, se producen ingresos ficticios que no se cobrarán y sin embargo, los gastos sí se realizarán, por lo tanto, el primer síntoma será la falta de liquidez, haciendo referencia que si van a un cuadrante que tiene, en el segundo trimestre de 2015 el Ayuntamiento tenía en sus cuentas 7.408.000 euros y en el primer trimestre de 2018 ha bajado a 4.933.000 euros, es decir, 2.500.000 euros de dinero menos en las cuentas del Ayuntamiento, y eso sin contar que se han pedido 5.000.000 de euros de anticipo a la CAIXA para devolver antes de enero.

En cuanto al segundo síntoma, manifiesta la portavoz de Roteños Unidos que es el aumento de facturas no pagadas a los proveedores, así, si en el segundo trimestre la deuda comercial del Ayuntamiento era de 1.700.000 euros, en el primer trimestre de 2018 ha aumentado a cerca de 5.000.000 de euros, 4.900.000 euros.

Señala asimismo que el tercer síntoma es la morosidad, habiendo pasado en el segundo trimestre del 2015 de pagar a 92,60 días, a pagar en la actualidad a 117 días, es decir, se paga 25 días más tarde.

Pero, manifiesta la Sra. Sánchez Moreno, lo más preocupante de esta política de irrealidad es el manejo de los ingresos para seguir gastando, es el destino final, los saldos de dudoso cobro que ya superan los veintidós millones de euros, cuando como ya dice su propio nombre son de dudoso cobro, por lo que entienden que este presupuesto, en su capítulo de ingresos, se ha hecho a martillazos para cuadrarlo y tenerlo para los dos próximos años, pero están seguros de que esto seguirá provocando una tragedia económica al Ayuntamiento, como ha explicado con los datos sacados de Hacienda.

De igual modo hace constar que en la memoria se recoge que han sido consultadas las diferentes delegaciones y departamentos municipales, a partir de las cuales se ha elaborado el correspondiente proyecto, recogiéndose también

en la memoria que este presupuesto ha sido objeto de una remodelación total, se han modificado y simplificado las clasificaciones orgánicas para adaptarlas a las tenencias de alcaldía, evitando gran parte de los expedientes de modificaciones presupuestarias, como dice la memoria y, por consiguiente, que no dice la memoria, sino ella, no estar al tanto de los traspasos de fondos de la prioridad que se le dará a los gastos y, lo peor de todo, el destino que tendrá el dinero.

Sobre el destino de los gastos, manifiesta la concejal Dª Mª Ángeles Sánchez que es una pena no haber tenido tiempo para analizarlo, por ello solo entrarán en algunas cuestiones que les parecen relevantes por la trascendencia que tiene en los servicios públicos o en gestiones que vienen reclamándoles los vecinos. Continúa diciendo que así, por citar alguna referencia, son tres las reflexiones que se han hecho en concreto:

- Primera, que en el informe sobre la plantilla de personal se encuentra que se creará una plaza de Inspector de Policía; sin embargo, les choca y no entienden cómo se amortizan cuatro vacantes de policías, menos policías aún. Si no hay policías en la actualidad para patrullas a pie, si a veces faltan para estar a la salida del colegio, si es cada vez más difícil hacer cumplir las ordenanzas, el equipo de gobierno lo arregla quitando cuatro plazas de policía, que es por lo que ahora desde Roteños Unidos entienden por qué tienen que recurrir al Multacar, por ejemplo.

- Indica al Sr. Alcalde que su compromiso de resolver inmediatamente el aliviadero de la calle Écija ha quedado olvidado, como otros tantos de sus compromisos, volviendo a preguntarle cuándo se iniciarán las obras, porque son ya tres años en los que todos los vecinos de Rota han venido pagando en el recibo de Aqualia una cantidad que supera los 300.000 euros al año para con ese canon hacer la obra, tres años esperando que no se demore más y que, como ha dicho el delegado, se ejecuten las mismas antes de finalizar este año.

- Y tercero, les gustaría que explicaran cuantos años más de convenio tiene que seguir pagando la UNESPA, que ya paga unos 100.000 euros anuales desde el año 2014, para que se haga la inversión en el servicio de prevención y extinción de incendios, labor encomendada a Protección Civil, y por qué solo se destinan, según el anexo de inversiones, 235.000 euros de los 400.000 euros que ya han pagado, por lo que también pregunta dónde está ese dinero y si se lo han gastado, porque hay que resolver ese asunto,

que una vez más reiteran, porque puede haber un incendio y cualquier día lo vamos a lamentar.

Para finalizar su primera intervención, manifiesta la portavoz del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos que han tenido la oportunidad de observar, simplemente leyendo la documentación y sin entrar en comparativa, porque sería prácticamente imposible, que este presupuesto está hecho para que lo voten en contra.

Interviene acto seguido la portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª Auxiliadora Izquierdo, exponiendo que hoy están en este Pleno para debatir el asunto más importante que incumbe a una ciudad y su Gobierno, los presupuestos municipales, que son los que marcan el camino y la hoja de ruta de quien ostenta el Gobierno local, en este caso, del PSOE e IU. Y que, visualizando el presupuesto y comparándolo con el nivel de cumplimiento de los años anteriores, pueden hacerse una idea muy clara de lo que pretende hacer el Alcalde junto a sus concejales en la ciudad y su compromiso para ejecutarlo para no caer en falsas promesas.

Por eso entiende que hoy se encuentran en un debate de estado, en el verdadero debate de la ciudad. Y antes de entrar en el fondo, le gustaría hablar de las formas, primero porque se trae tarde, en pleno mes de agosto, a cinco meses de finalizar el año y con la urgencia y el poco tiempo que han dejado a la oposición para poder estudiar y trabajar este presupuesto y poder consensuarlos de una forma real, precisamente quienes a veces alardean de la participación ciudadana, no habiendo mostrado ni un atisbo de interés para que este presupuesto sea aprobado por unanimidad.

Referente a la estructura del presupuesto, manifiesta la Sra. Izquierdo Paredes que hay que ser conscientes y explicárselo a los ciudadanos, para que lo conozcan, que el presupuesto ha sufrido este año un cambio abismal en su estructura, una reforma integral con la reordenación total de las aplicaciones presupuestarias, es decir, donde antes se dividía por delegaciones, concretamente 37 partidas, ahora se divide en 5 áreas, correspondientes a las tenencias de alcaldía, lo que supone que el Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida dice que esta organización consigue más flexibilidad en la ejecución del presupuesto, evitando gran parte de los expedientes de modificaciones presupuestarias; pero desde el Partido Popular son conscientes que conlleva una total falta de transparencia, porque este Pleno ya no será

partícipe de esas transferencias entre partidas dentro de un mismo área que ahora permite el presupuesto y que pueden desvirtuarlo al 100%, tal y como hoy se presenta aquí a la oposición y a los ciudadanos. Sigue diciendo que quiere decir con esto, que un presupuesto que se hace para que la Administración indique cuánto tiene y dónde va a gastar cada euro y en qué delegaciones, lo que no vale es que una vez que se apruebe aquí en este Pleno, con una distribución concreta, luego se vayan haciendo transferencias y cambios de unas partidas a otras que ya no requieren la aprobación ni el conocimiento de este Pleno, sino que las hace el Alcalde directamente y que pueden transformar el sentido inicial o lo anunciado públicamente. Manifiesta igualmente que aunque desde el Partido Popular sean conscientes de que estas modificaciones presupuestarias siempre se han hecho, pero ahora ya no será necesario aprobarlas en este máximo órgano de decisión y debate como es el Pleno, ni someterlas al conocimiento de los ciudadanos.

Respecto a las bases de ejecución, prosigue diciendo Dª Auxiliadora Izquierdo que otra de las cuestiones por la que desde el Partido Popular denuncian la premura con la que se ha traído estos presupuestos es por el cambio drástico que han sufrido las bases, en las que prácticamente se ha modificado la totalidad de las mismas, con la dificultad que ello supone para su estudio, unido a la urgencia con la que se han traído estos presupuestos y, aunque la mayoría son cuestiones técnicas, como bien se ha expresado por parte del delegado de Hacienda, hay algunos asuntos que sí les hubiera gustado analizar con más detenimiento, dada su importancia. Pero ahora, indica, que quieren dejar a un lado el análisis de las formas y entrar en profundidad en el fondo, concretamente en el apartado de los gastos, en qué y cuánto se va a gastar el Ayuntamiento del PSOE y de IU lo recaudado.

En primer lugar, hace referencia a la disminución importante en personal y gastos corrientes en los capítulos 1 y 2, destacando que cuando hablan de los gastos de personal saben que hablan de la partida que más supone para este Ayuntamiento, concretamente el 40% del total del presupuesto, resultándole curioso que se valora positivamente una reducción en los gastos de plantilla, concretamente 623.000 euros menos que en el presupuesto de 2017, un 3,17% menos; sin embargo, deben ser conscientes, cómo y de qué forma esta disminución importante de personal va a repercutir en un mejor servicio de atención al ciudadano, puesto que le resulta complicado pensar que con una reducción de personal tan importante puedan ofrecer una calidad y una agilidad en los procedimientos

administrativos y en las soluciones, como requieren los ciudadanos de este pueblo.

Así expone que, por ejemplo, han denunciado públicamente en algunas ocasiones la multitud de quejas de los ciudadanos que visitan diariamente las oficinas de atención al ciudadano (OAC), y la mala imagen de servicio que se da en un departamento que es el más cercano y el más directo al ciudadano; que otro ejemplo más es el caso del departamento de Gestión tributaria, de vital importancia para el Ayuntamiento y para la generación de ingresos que, a pesar de que ya el delegado de Hacienda anunció que iba a verse reforzado por la acumulación de trabajo y expedientes a liquidar, ha pasado desde hace unos años de tener doce personas trabajando a tener tan solo siete, por lo que se pregunta si se quiere una administración diligente y que de un servicio de calidad y eficaz a los roteños, porque sinceramente no sabe qué es lo que quiere el Gobierno actual, pero lo que tienen claro es que lo que tienen actualmente es una Administración local y un Ayuntamiento colapsado, con montones de expedientes en los departamentos y con retrasos de cobros de hasta un año y medio.

Dice seguidamente la portavoz del Grupo Popular que respecto a la disminución importante de los gastos corrientes con relación al año pasado, concretamente de algo de más de 800.000 euros, que hay que aclarar que se debe y así se expone en la memoria de forma muy clara, a la modificación en la financiación de determinados servicios que prestaba AREMSA, de lo cual van a hablar a continuación, porque merece un capítulo importante de este debate.

Entrando en el capítulo 4 relativo a las transferencias corrientes, expone la Sra. Izquierdo Paredes que hay que poner aquí una especial atención acerca de lo que se dice y de lo que se hace, porque como dice el refrán "una cosa es pregonar y otra dar trigo". Señala que este capítulo ha experimentado un aumento respecto al ejercicio 2017 de más de 2.800.000 euros, es decir, un 109% más, lo que ocurre fundamentalmente por dos cosas: primero, porque se incluye la dotación presupuestaria correspondiente a las convocatorias de subvenciones de las delegaciones de Deportes y Participación Ciudadana de este año 2018, pero también las del pasado año 2017, resultándole sorprendente que ni las entidades deportivas de nuestra ciudad ni las de participación ciudadana pudieran recibir ningún tipo de ayuda municipal por parte del Ayuntamiento para poner en marcha sus proyectos, preguntando si este es el compromiso y la diligencia municipal. Porque a su entender esta es la paralización de la que habla y las falsas promesas de este

equipo de gobierno, y que este es el compromiso con el deporte que publican en los medios de comunicación y que, refiriéndose concretamente al Sr. Franco, se reúne en la sede de Izquierda Unida con la Presidenta de la Asociación de Atletismo en vez de reunirse en el Ayuntamiento y buscar soluciones verdaderas a los problemas de los usuarios y de las familias que practican este deporte, y asumir un compromiso real en estos presupuestos municipales, con una partida que ayude a arreglar o a disminuir esos problemas que tienen estas familias que practican el atletismo, lo que le resulta cuando menos curioso.

Como segunda parte importante de este aumento de transferencias corrientes, y como decía antes, expone, que se debe a las mayores aportaciones anuales por operaciones corrientes a la empresa municipal AREMSA para la gestión del servicio de playa, del servicio de residuos y limpieza viaria (que se encuentra en tramitación), del servicio de mantenimiento de vías públicas (también en tramitación), y del mantenimiento del parque móvil y la señalización vial, destacando que el equipo de gobierno ha sido el primero que ha dicho que van a eliminar las empresas municipales y luego dicen que las mantienen con algunas modificaciones, pero al final crean otra empresa municipal, prima hermana de la que tienen actualmente, llamándola de otra forma. Dice igualmente que, por lo tanto, es el mismo burro pero con diferente nombre y que lo que siempre han criticado en su gestión, habiendo puesto entre la espada y la pared a los trabajadores, ahora resulta que se le sigue dando servicios a la misma empresa, pero con otro nombre y, además, lo que tanto han criticado y querían cargarse de un plumazo, ahora incrementan las competencias y la actividad de la misma empresa, pero con otro nombre, incluso en la página 2 de la memoria, se dice textualmente: “las mayores transferencias de servicio a AREMSA”.

Continúa manifestando que, dejando estos apartados a un lado, uno de los capítulos más importantes del presupuesto y que los ciudadanos deben conocer es el capítulo 6, el capítulo de las inversiones. Entiende desde el Partido Popular que en este capítulo de inversiones es donde los ciudadanos deben ver reflejado cuál es el proyecto de ciudad que el Gobierno del Partido Socialista e Izquierda Unida quiere para los roteños, dónde quiere centrar sus esfuerzos y cómo, pero también como decía antes, es necesario saber cuál es el cumplimiento de los compromisos y los presupuestos de estos tres últimos años para ver si de verdad se trata de un Gobierno y una gestión que avanza o que se encuentra paralizada, presumiéndose inicialmente que en el capítulo de inversiones se incrementa hasta 5 millones de euros, de los 3,6 millones

que se dedicaron el año pasado, pero hay que tener en cuenta que también aumenta el presupuesto total en un 5%, pasando de 44 millones de euros a 50 millones de euros este año.

Hace constar asimismo que en el año 2017 el Partido Popular aprobó los presupuestos del Gobierno socialista y de Izquierda Unida porque entendían que, aunque no reflejaba su proyecto de ciudad, sí se incorporaron partidas presupuestarias para tres bloques de vital importancia para ellos como era el aspecto social, el proyecto de Alzheimer y Residencia de Mayores; el proyecto de mayor empleo y formación para jóvenes titulados y los aparcamientos disuasorios o los parques integradores en la localidad. Continúa diciendo que, sin embargo, hoy siguen viendo que proyectos que se aprobaron en el año 2016, se volvieron a aprobar en el 2017 y se vuelven a aprobar un año más las mismas cantidades en este año 2018, pero siguen sin ponerse en marcha, quedándose al final en falsas promesas. Destacando la Plaza de las Canteras con una cantidad que se valoraban en 400.000 euros, los aparcamientos disuasorios en la Alberquilla que se valoraban en 120.000 euros, la electrificación rural con 30.000 euros, el equipo de contraincendios en Protección Civil con 120.000 euros, la adquisición de casas en estado ruinoso con 200.000 euros, la remodelación del mercado central con 18.000 euros, la remodelación del carril bici en Avda. Diputación con 60.000 euros, la adquisición de materiales y juegos para parques infantiles (que cree que nadie ha visitado el Parque de la Miga en el Molino, y que vayan y no se lo pierdan), el césped de la Forestal (que llevan dos años anunciando que se va a cambiar, pero aún no ha llegado) y el más flagrante de todos, el proyecto de la calle Écija, 800.000 euros, un proyecto que tanto sirvió al PSOE y a Izquierda Unida para hacer política destructiva cuando el gobierno del Partido Popular estaba en el Ayuntamiento y que ahora nada de nada, y según decía el Sr. Alcalde en una noticia en marzo de 2016, las obras para solucionar la situación del aliviadero de la calle Écija comenzarían antes de fin de año, pero ha llegado el fin de año de 2016, el fin de año del 2017 y va a llegar al fin de año del 2018.

Reitera la portavoz popular que además de esas inversiones que se repiten durante estos tres últimos presupuestos, porque no se han puesto en marcha, se echan en falta inversiones de carácter prioritario, proyectos claves para la ciudad como la colaboración real con el centro de Alzheimer, que se ha reducido en este presupuesto en 30.000 euros, para poner en marcha un servicio fundamental, prioritario y de necesidad como es una

residencia de enfermos de alzheimer, pero que podía tener un concepto mucho más amplio como el servicio a personas con discapacidad que se encuentran sin familias que los atiendan.

Asimismo expone que otra inversión de las que se ha hecho eco referente a las reclamaciones en el ámbito deportivo y que podía haberse incluido una partida presupuestaria inicial de al menos 60.000 euros para el vallado y acotamiento de las pistas de atletismo en el Recinto Ferial, o incluir algo de financiación municipal para continuar con la semipeatonalización del centro en las calles Aviador Durán, Castelar y María Auxiliadora, aunque pueda entender que después de la que han dado los ciudadanos con la remodelación de la calle Charco no será fácil meterse de nuevo en una nueva lluvia de críticas y no depender solo de una posible subvención de la Junta.

Por otro lado expone Dª Auxiliadora Izquierdo que no es menos importante dedicarle unos minutos de su humilde intervención al gran proyecto y efectiva idea de los presupuestos participativos que el Sr. Franco por Izquierda Unida ha liderado, preguntándose cuál es el grado de ejecución de los presupuestos participativos del año 2017 y si están pendientes e incorporados de nuevo en el presupuesto de 2018 los proyectos de la zona 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7 del año pasado. Y respecto a la ejecución del año 2016, dice la concejala que no está el estudio electromagnético, ni el proyecto de la zona 1 para las esculturas en el centro, ni el proyecto de la zona 6, ni el rocódromo que aún no se encuentra en marcha y no puede ser utilizado por aquellas personas que así lo desean.

Añade asimismo que si se basan en la fotografía de las reuniones de los consejos de barrios para los presupuestos participativos, saben que ha habido más convocatorias de afiliados y simpatizantes de los partidos en el Gobierno que escuchar y conocer las verdaderas demandas de las barriadas y sus vecinos, porque mucho le sorprende que la principal preocupación de los vecinos del centro de Rota fuera en una ocasión poner esculturas en la calle, lo cual no se lo ha escuchado a nadie que viva en el centro de Rota.

De igual modo refiere que, tras conocer el estado de gastos que prevé el Ayuntamiento, ahora toca analizar también las fuentes de ingresos previstas para afrontar estos gastos de los que han hablado y de dónde vienen esos ingresos.

A este respecto, indica que el capítulo 1 de ingresos se refiere a los impuestos directos, es decir, el IBI, el Impuesto de Vehículos, la plusvalía y el Impuesto de Actividades Económicas, siendo cierto que el Gobierno del PSOE y de Izquierda Unida llevan dos años consecutivos subiendo impuestos a los ciudadanos, por lo que está claro que han conseguido unos mayores ingresos, de ahí que el presupuesto vaya "in crescendo", lo que, sin embargo, no se ha traducido nunca en un mejor servicio al ciudadano ni un mejor mantenimiento de la ciudad, y como ejemplo solo hay que valorar la limpieza de las calles y el comentario de los vecinos.

Con relación a la plusvalía, indica Dª Auxiliadora Izquierdo que la propuesta es que este año se incrementarán los ingresos en más de dos millones de euros, superando mucho esta cantidad a la de los últimos ejercicios, preguntando desde el Partido Popular al delegado de Hacienda si se ha tenido en cuenta en las previsiones del gasto del presupuesto las devoluciones de plusvalía en el caso de pérdida, tal y como se recoge en la sentencia del 11 de mayo de 2017, por la que a aquellas personas que han pagado su plusvalía y ahora demuestren que obtuvieron pérdidas en la venta de su inmueble habrá que devolverles el importe abonado, reiterando si se recoge en las previsiones de este presupuesto y si es real este aumento de ingresos sustancial de dos millones de euros o es una estimación para engrosar esta partida.

Manifiesta que lo mismo ocurre en el capítulo 6 de ingresos mediante la enajenación de inversiones reales, en el que aparece la venta en el SUNP R-2 de solares municipales por valor de más de dos millones de euros y, sin embargo, se informa por parte del Interventor municipal en el informe económico financiero que no se dispone de una tasación municipal actualizada de los solares que se pretenden vender, estando, por tanto, ante la misma duda y la misma cuestión que antes, si es real esta estimación de la venta de solares de más de dos millones de euros o es una estimación para engrosar esta partida de ingresos. Aclara que dicen esto porque tienen el antecedente de tan solo hace unos días que salió en los medios de comunicación que se había adjudicado una parcela municipal en la plaza del Triunfo muy por debajo de su valoración inicial, pero en este caso existía un informe de tasación en el que se justificaba que de los 700.000 euros en los que estaba valorado inicialmente, el actual valor de mercado lo reducía prácticamente a la mitad, preguntando por qué en esta ocasión no se ha hecho lo mismo en el presupuesto y no se ha solicitado una tasación real de esos solares, o si es que se está intentando engrosar el presupuesto.

Referente al capítulo 4 de transferencias corrientes, expone la portavoz del Grupo Popular que en este capítulo se recogen las transferencias corrientes o subvenciones que se reciben de otras administraciones, de las que las más importantes son dos: la PIE (la participación de los tributos del Estado) y la PATRICA (la participación en los tributos de la Comunidad Autónoma). Dice la concejala que quiere poner en evidencia dos cuestiones a este respecto: que deben seguir trabajando conjuntamente para mejorar los ingresos del Ayuntamiento con su lucha en cuanto al incremento de la PIE por compensación de sus reivindicaciones con la Base Naval, como ya consiguieran en el año 2015, donde se recibió más de un millón de euros, y por otro lado, que es el momento de actuar con la misma forma reivindicativa y con el mismo ímpetu en lo que se refiere a la PATRICA, porque desde que en 2011 la Junta de Andalucía aprobó por ley la actualización del incremento anual de estas aportaciones a los ayuntamientos, la ha incumplido continuadamente, adeudándose hasta el día de hoy más de dos millones y medio de euros que Rota ha dejado de percibir, es decir, que tendría que haber cobrado y que no se ha cobrado, sin que por parte ni del Alcalde ni del Partido Socialista en todo este tiempo se le haya escuchado reclamar de una forma tan tenaz, reivindicativa e insistente, como le correspondería hacer como principal autoridad en nuestro pueblo.

Para terminar, hace referencia al capítulo de ingresos patrimoniales, siendo una crítica constante del Partido Popular en estos últimos años que Rota cuente con instalaciones públicas generadoras de empleo totalmente cerradas y, en muchos casos, en verdadero estado ruinoso y de abandono. Por ello entienden la necesidad imperiosa de que estas instalaciones salgan a licitación pública y sean adjudicadas, convirtiéndose en motor de creación de empleo y regenerador de riqueza y servicios en el pueblo y, a la vez, fuente de ingreso para las arcas municipales, siendo ejemplo de ello la Escuela hípica cerrada desde hace más de un año y que podría ser no solo generadora de empleo, sino también un atractivo turístico y deportivo más, al igual que ocurre con la Escuela de vela, donde un municipio costero como Rota no puede permitirse el lujo de tener abierta la Escuela de vela solo durante dos meses; o el restaurante del Chorrillo, en un paraje único y envidiable, estando segura de que hay muchos roteños interesados en convertirlo en su medio de vida, lo mismo que ocurre con el de Costa Ballena, junto al chiringuito "El Poniente", o la venta o alquiler de garajes municipales, que se encuentran desde hace más de un año bloqueados y con gente interesada en su adquisición.

Concluye diciendo que este es el análisis que hacen desde el Partido Popular respecto a la forma y, sobre todo, respecto al fondo de estos presupuestos, dejando una pregunta en el aire: si ha supuesto el presupuesto 2017, que obtuvo el apoyo del Partido Popular en este Pleno, un cambio productivo en la ciudad, tal y como prometió el Sr. alcalde literalmente hace un año.

Seguidamente, D. Daniel Manrique de Lara interviene en calidad de portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, manifestando que están satisfechos con que hoy se traiga a aprobación a esta sesión plenaria el presupuesto del año 2018, que son los cuartos presupuestos que se van a aprobar en este mandato corporativo en tres años de gobierno, estando por tanto satisfechos, porque con esto lo que se hace es recuperar la normalidad presupuestaria y de transparencia en el gasto público, que desgraciadamente se perdió en los años de gobierno del bipartito anterior, donde pasaron legislaturas completas sin que tuvieran tan solo un presupuesto.

Expone que es cierto, como se ha dicho aquí, que el presupuesto debería haber estado aprobado el 1 de enero, pero también es cierto que este presupuesto ha tenido un cambio sustancial en su estructuración, como han dicho todas las personas que han intervenido, habiéndose modificado todas las partidas, lo que ha supuesto un trabajo adicional y extra del que normalmente exige la elaboración de un presupuesto, que ha hecho que se tenga que demorar hasta la fecha.

Por otro lado, señala el Sr. Manrique de Lara que no es cierto lo que se ha comentado aquí por parte de la portavoz del Partido Popular, que no sabe si lo dice por falta de conocimiento o porque quien le ha escrito el guión no lo sabía tampoco, que ese cambio de estructura del presupuesto es para privar al Pleno de la capacidad de intervenir en las modificaciones presupuestarias. Dice D. Daniel Manrique que sí es cierto que la finalidad es evitar los expedientes de modificación presupuestaria, pero los que se van a evitar son los que son competencia del alcalde, porque como debería saber la portavoz popular, la inmensa mayoría de las modificaciones presupuestarias no vienen a Pleno, porque son competencia del alcalde, y con esta estructuración lo que se hace es aumentar las bolsas de vinculación, de tal forma que esas transferencias de crédito se puedan realizar sin hacer un expediente de modificación presupuestaria de Alcaldía, que lo que hace es generar una burocracia ingente y que, en muchas ocasiones,

impide que se tenga una respuesta inmediata ante los problemas de algún ciudadano.

Informa asimismo que este cambio no ha sido porque al alcalde o al delegado de hacienda se le haya ocurrido, sino por una sugerencia de los técnicos municipales de que ahorraría mucho la gestión administrativa y la simplificaría, con el beneficio que conlleva para todos los administrados en general y ya saben todos como es el delegado de Hacienda, que no se esconde ante los problemas, y ante este reto, ha cogido el toro por los cuernos y se ha puesto a trabajar con su equipo económico para modificar el presupuesto, y aunque se haya tenido que presentar en el mes de agosto, él ha asumido personalmente su responsabilidad, porque es lo conveniente para el presupuesto actual y para los presupuestos futuros, que seguramente utilizarán la misma estructura que la que se ha aprobado este año.

Continúa en su exposición D. Daniel Manrique de Lara diciendo que lo importante aquí es que en el año 2018 van a tener los presupuestos del 2018, y atrás quedaron aquellos años en los que un equipo de gobierno con súper mayoría absoluta de 14 concejales no era capaz de aprobar los presupuestos, según datos completamente objetivos: en el año 2008 se aprobaron unos presupuestos, los del año 2008, pero ya no se aprobaron más presupuestos hasta el año 2012, por lo que se estuvo 2009, 2010 y 2011 sin presupuesto, sin un instrumento que la propia portavoz del Partido Popular ha dicho que es fundamental, que es un debate de estado y el asunto más importante. Y añade el Sr. Manrique que para ser el asunto más importante, poca importancia le prestaron aquellos años, donde no había ningún tipo de problema político para aprobar el presupuesto porque el Gobierno tenía catorce concejales, pero es que es más, se aprobaron en el año 2012 unos presupuestos que, por cierto, se trajeron el 18 de julio a este Pleno, y en el 2013 tampoco se aprobaron los presupuestos, sino que tuvieron que esperar al 2014 que, por cierto, se trajeron a aprobar el 4 de diciembre, a veinte días de terminar el año, siendo esa la gestión que hizo el anterior delegado de Hacienda, Sr. Curtido, que muy hábilmente hoy ha escurrido este debate, porque habiendo sido delegado de Hacienda es complicado enfrentarse al mismo.

Expone que, por tanto, es importante y un dato muy positivo que se haya recuperado la normalidad presupuestaria, que tengan ya los cuartos presupuestos de esta legislatura y que este año sigan con unos presupuestos ya aprobados.

Además de ello, manifiesta el portavoz socialista que también están satisfechos porque no solamente se le da normalidad presupuestaria a este Ayuntamiento, sino porque han conseguido que en estos presupuestos se consolide lo que vienen haciendo desde que formaron el pacto de gobierno, y es que pivote sobre los principios programáticos que consideraban más importantes, puesto que tenían claro que el presupuesto tenía que ser una herramienta para conseguir una serie de objetivos; tenía que conseguir que los trabajadores municipales recuperaran los derechos que habían perdido durante los años de la crisis impuestos por el Partido Popular; tenían que conseguir controlar y reducir el gasto corriente y, sobre todo, eliminar el gasto superfluo; tenían que aumentar las partidas de servicios sociales, puesto que no podían permitir que a ningún ciudadano se le dijera que no se le ayudaba porque no había consignación presupuestaria, como ocurría en los gobiernos anteriores; sabían que tenían que reactivar la inversión pública, habiendo pasado cuatro años, 2011 a 2015, de inactividad en inversiones de todo tipo, por lo que tenían que revertir esa situación y empezar a hacer inversiones públicas; sabían que tenían que hacer partícipes a los ciudadanos de una parte de los presupuestos y pusieron en marcha los presupuestos participativos; sabían que tenían que cuidar el tejido asociativo local y también está en su presupuesto; y algo fundamental, que casualmente ni al Partido Popular ni a Roteños Unidos le ha interesado mencionar en este debate, y es que tenían que poner freno a ese endeudamiento abismal que había y que ponía en peligro la intervención del propio Ayuntamiento por parte del Ministerio de Hacienda, con la pérdida que esto supondría de la autonomía local. Continúa diciendo que este presupuesto da respuesta a todas esas líneas que habían planteado y que vienen consolidando en los distintos presupuestos.

Con respecto al capítulo de personal, expone que no es cierto que se vaya a gastar este año menos en personal, como ha dicho el Partido Popular, porque el Partido Popular lee lo que le interesa y lo que no le interesa no lo lee, refiriendo que el Partido Popular no ha dicho que en este presupuesto no están contemplados los planes de empleo de la Junta de Andalucía, que no va a haber, pues estaba contemplado en el presupuesto anterior. Continúa diciendo el Sr. Manrique que, por tanto, afirma que no va a haber menos gasto en personal, sino que va a haber más gasto, porque en este presupuesto están contempladas las mejoras que los funcionarios tuvieron en el acuerdo regulador que se firmó y aprobó el año pasado y, además, se van a incorporar las mejoras del convenio

colectivo que el personal laboral ha pactado con este equipo de gobierno y que van a traer a aprobación en el próximo Pleno. Y asimismo dice el portavoz socialista que también se contemplan las mejoras que el personal de la nueva empresa MODUS va a tener con respecto a la situación anterior, porque en el convenio colectivo que se va a aprobar igualmente en el próximo Pleno ordinario está la equiparación salarial con el personal del Ayuntamiento en un plazo de tres años.

Seguidamente manifiesta el Sr. Manrique de Lara que, por tanto, esto es lo que se va a conseguir con este presupuesto, mejorar las condiciones de los empleados públicos de esta casa, que por cierto fueron completamente abandonados por el equipo de gobierno anterior, porque la negociación colectiva de los funcionarios no se activaba desde 2004, que fue el acuerdo regulador, hasta el año pasado que no se aprobó un nuevo acuerdo regulador; y la de los laborales, desde 2007 hasta este año que no ha habido un convenio laboral. Por tanto, dice el Sr. Manrique, que los trabajadores van a recuperar con este presupuesto derechos en cuanto a protección en la incapacidad temporal, en cuanto a salarios, licencias, trienios, jornada, es decir, van a tener una situación económica y laboral mucho mejor, además que también se contemplan en este presupuesto las mejoras salariales que permite la Ley de Presupuestos Generales del Estado, destacando que Rota ha sido el primer Ayuntamiento que ha implantado las medidas de flexibilidad en cuanto a mejoras de los trabajadores que ha permitido la Ley de Presupuestos, y han sido los primeros que devolvieron la paga de 2012 que quitó a los funcionarios el Partido Popular, en cuanto la Ley de Presupuestos Generales del Estado lo permitió.

Por tanto, entiende el portavoz del Grupo Municipal Socialista que votar que no a este presupuesto implica votar que no a esas mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores, porque está seguro al 100 por ciento que en el Pleno Ordinario de dentro de dos semanas, el Partido Popular va a votar que sí al convenio colectivo, al Reglamento de Productividad y al Convenio de AREMSA, pero no va a votar que sí al Presupuesto, que es el instrumento que dota económicamente para que esos compromisos puedan ser realidad.

Con respecto a las amortizaciones, manifiesta que lo que hay es una reestructuración de la plantilla pactada con la Mesa de Negociación de los Funcionarios, habiéndose visto cuál es la que hace falta ahora mismo que tenga consignación y cuál es la que ahora mismo no hace falta que tenga consignación, porque están trabajando en una relación

de puestos de trabajo nueva y en una valoración nueva de puestos de trabajo, pues la actual se remonta al año 99, fecha desde la que no hay una revisión de la RPT de este Ayuntamiento.

En definitiva, señala el Sr. Manrique de Lara que el objetivo fundamental es garantizar la recuperación de los derechos de los trabajadores, que se cumple con este presupuesto.

A continuación se refiere al control y eliminación de gastos superfluos, sufriendo el capítulo 2 de gastos corrientes una minoración, como así ha dicho el Partido Popular, que incluso en el avance de la liquidación del año anterior esa reducción ya va por el 10% de eliminación de todo gasto superfluo que consideraban que podía ser prescindible, entre los que están las dietas, preguntando si se acuerdan de aquellas famosas dietas que el equipo de gobierno anterior se negó rotundamente a eliminar, pues en ninguno de los presupuestos de este equipo de gobierno han estado contempladas, como tampoco en este están contempladas esas dietas que el gobierno anterior cobraba como sobresueldo por la asistencia a fundaciones y sociedades municipales; quedando también constancia en este presupuesto de la reducción de más de 200.000 euros anuales de lo que le cuesta el equipo de gobierno actual a las arcas públicas con respecto a lo que costaba el gobierno anterior.

Sin embargo, expone que si bien han reducido en gastos corrientes, en lo que no han reducido, sino que han aumentado exponencialmente, ha sido en gastos sociales, porque sabían que tenían que garantizar la dignidad de todos los ciudadanos, que no podía haber ciudadanos a los que se les dijera que no se les pagaba la ayuda del alquiler o el recibo del agua porque no había consignación presupuestaria, habiendo dotado y reforzado las partidas de ayudas sociales, tanto las ayudas de alquiler, pago de la luz, agua, gas, material escolar, medicamentos, gastos de sepelio, gastos polivalentes para atender a situaciones imprevistas e incluso han complementado las ayudas económicas familiares en más de 19.000 euros; Continúa en su exposición el Sr. Manrique diciendo que, por tanto, han dotado de una partida el año pasado y este de 386.000 euros, destacando que jamás en este Ayuntamiento ha habido una partida tan grande para los servicios sociales.

Del mismo modo hace constar que esta ayuda y las bolsas de emergencia social, que han permitido que se haga un reparto justo y equitativo de todas las personas que están en situación de necesidad, han conseguido que

muchísimas personas vulnerables puedan seguir adelante y no hayan tenido que perder su dignidad como la perdían en los equipos de gobierno anteriores, bolsa de emergencia social, que la oposición, quitando a Sí se puede, votó en contra, y que ahora vota en contra también del presupuesto, con lo cual vota en contra de estas ayudas de emergencia social.

Destaca también que sabían que tenían que llevar a cabo una reactivación de la inversión, porque cuando llegaron al Gobierno venían de cuatro años donde no había absolutamente ninguna inversión pública, y la portavoz y candidata del Partido Popular, que ha estado tres años ausente completamente de la política municipal, en este año quiere hacer todo corriendo y hacerse fotos en todos los agujeros, y tiene que entender que esos agujeros estaban y no han surgido de julio de 2015 para acá, porque ha habido una falta absoluta de inversión en los años del 2011 al 2015.

En cuanto a que son pocas, responde el Sr. Manrique de Lara que sí, que ya les gustaría que fueran más, pero es que la situación real económica del Ayuntamiento se impone y la deuda que hay que pagar se impone, incidiendo que no ha visto aquí en el debate ni de Roteños Unidos ni del Partido Popular hablar de la deuda, que fue el agujero más gordo que dejaron y tiene este ayuntamiento, y en el que no se hacen fotos y del que no se habla absolutamente nada.

A continuación expone que, aunque sean pocas, lo que no se puede cuestionar es que se han realizado inversiones importantes:
- Las obras de la Plaza de la Costilla, que se ejecutaron con este Gobierno.
- Mejora del camino del Bercial.
- Saneamiento en la calle Zoilo Ruiz-Mateos.
- Acceso a la gasolinera, que tanto se vendió, y que también este Ayuntamiento ha pagado parte importante a la gasolinera de las Marismas.
- Plan de asfaltado.
- Se han implantado parques infantiles.
- Mejoras en el auditorio.
- Primera fase del paseo del litoral, que el Gobierno anterior recuperó el alumbrado público de Costa Ballena y lo dejó completamente abandonado sin que hiciera absolutamente ninguna inversión, habiéndose hecho ya la primera fase del paseo del litoral, y este año se va a hacer la segunda.
- Obras en el tramo de la Avda. de Príncipes de España.
- Remodelación en el estacionamiento al lado del BBVA en la calle María Auxiliadora.

- Mejoras en la Casa de la Cultura.
- Obras de la calle Charco, invitando a que mire las críticas, porque hay gente a la que le gusta las macetas verdes y gente que no le gusta, sin embargo lo que a nadie le gusta es que el anterior equipo de gobierno perdiera los 100.000 euros que consiguieron con una subvención y que, por falta de gestión, no pusieran en marcha y haya tenido que devolverse.
- Adecentamiento en las instalaciones de servicios sociales, porque cuando llegaron los cables estaban por las paredes.
- Obras en la calle Padre Juanito que, por cierto, días antes de las elecciones el anterior equipo de gobierno puso un cartel que decía que la obra iba a empezar, cuando el expediente de expropiación no estaba ni terminado, y la obra se está haciendo ahora mismo.
- Esta semana o antes del día 15 va a salir la licitación de las obras de la Muralla antigua.
- Sustitución del campo de fútbol de la Forestal.
- Creación de una cafetería o de un centro lúdico en el Parque Laguna del Moral.
- Aliviadero de la calle Écija, sabiendo perfectamente todos por qué no ha empezado la obra, porque todavía no les han aprobado el proyecto y sin la aprobación del proyecto no se puede hacer la obra, aunque el anterior equipo de gobierno sí que lo hacía, y luego lo va a decir.
- Remodelación de la Avda. América con la calle Cibeles, que también en breve va a ser una realidad.

Es decir, una serie de inversiones que si en un año no da tiempo a terminarlas aparecen al año siguiente, porque lo que no hacen es poner inversiones en un presupuesto y si no da tiempo borrarlas del presupuesto del año siguiente, como hacía el equipo de gobierno anterior, sino que están de nuevo y estarán tantas veces como haga falta hasta que se ejecuten.

Por todo ello, hace constar que en inversiones han aumentado y evidentemente han hecho partícipes a los ciudadanos, puesto que es otro presupuesto más donde se contemplan los presupuestos participativos, eso que tanto coraje le da al equipo de gobierno anterior de que no se ejecute, y sin embargo, tuvieron una oportunidad durante doce años de oro para haberlo implantado, haberlo consolidado y haber limado todos los errores, pero no lo hicieron.

En respuesta a que las partidas son pocas, manifiesta que todas las partidas al final son pocas, porque todos los delegados quieren tener más partidas para hacer más cosas, pero tiene que haber una realidad

económica y si ponen más partidas, tienen que quitarlas de otras, indicando que ha visto aquí que se echa en falta mucho un aumento de partidas, pero no se ha dicho de donde se tienen que reducir las demás.

Con respecto a los presupuestos participativos, informa el portavoz del Grupo Municipal Socialista que se han ejecutado los del año 2016 todos, a excepción de las esculturas, que dice la portavoz del Partido Popular que no entienden por qué los vecinos han votado eso, cuando es que han querido votar eso porque son autónomos y libres, y no van a convocar asambleas para aprobar lo que el Gobierno municipal quiera, sino que se aprobará lo que quieran los vecinos que asistan a esas asambleas. Y con respecto a los del 2017, informa que hay algunos que ya están ejecutados, concretamente hay tres proyectos que van a empezar la obra en breve, y existen otros dos que están en un paquete porque son parques infantiles y están en un paquete amplio de parques infantiles que está pendiente de licitarse.

En cuanto al tejido asociativo, prosigue diciendo que también tenían claro que había que cuidarlo, pudiendo preguntar a las asociaciones qué ocurrió desde el año 2011 al año 2015, años que estuvieron sin que se renovaran los cambios, quitando el año 2015 que entró la prisa y empezaron a hacerse convenios nuevos y cada semana había uno, pero estuvieron sin convenio durante algunos años. Y sin embargo, el actual equipo de gobierno entendía que eso no podía ocurrir, que no podía dejarse a las asociaciones sin convenio, porque de ese modo no podrían cumplir sus fines estatutarios, y aquí en este presupuesto, como en todo, contemplan las de carácter de concurrencia competitiva y las subvenciones nominativas, por ejemplo:

- El Centro de Estimulación Precoz.
- La Banda de Música del Maestro Enrique Galán.
- El CD. Rota y la UD. Roteña, que saben que hay algunos grupos que no están de acuerdo, pero es un compromiso de este equipo de gobierno.
- La subvención a la EUC de Costa Ballena, que desapareció con el equipo de gobierno anterior con una pelea, porque quería que los monos de trabajo se los compraran a la empresa de Lorenzo y, como no, se les quitó la subvención, y este equipo de gobierno ha vuelto a dar la subvención a la EUC de Costa Ballena, porque entienden que es fundamental para que no se sientan en discriminación los vecinos que viven en esa zona.
- Va a haber un convenio con el Obispado para la protección del patrimonio histórico-artístico de esta localidad.
- Un convenio con la cooperativa de pescadores.

- La subvención para el Casino Roteño, donde puede preguntar qué ha ocurrido con la subvención.
- Una subvención para el Sahara Libre.

Es decir, subvenciones que van a permitir que el tejido asociativo local no se vea deteriorado y que pueda seguir su actividad.

Seguidamente pone de manifiesto que tenían claro que no se podía permitir que este Ayuntamiento siguiera la senda de endeudamiento que había, 41 millones de euros solamente de deuda financiera es lo que encontraron, porque la deuda, en términos generales, era de 57 millones de euros, y de esa deuda financiera el actual equipo de gobierno, este año a 31 de diciembre, va a rebajarla a 26 millones de euros, destacando que jamás en la historia de esta ciudad ha habido un equipo de gobierno que haya pagado tantos préstamos bancarios en tan poco tiempo, más de 15 millones de euros solamente de capital, más los intereses, habiendo pasado de un nivel de endeudamiento de más del 110% de los ingresos no financieros a un 77% que van a estar a finales de este año, y antes de que termine la legislatura van a llegar seguro por debajo del 75%. Por tanto, están hablando todavía de magnitudes importantes, porque el tratamiento de hacienda sería ya distinto.

Concluye diciendo que, por tanto, está claro que este presupuesto cumple con todos los objetivos que se habían propuesto, es un presupuesto que entiende que la oposición no va a votar, y lo sabían perfectamente, porque la oposición está más en vista de las elecciones que son en mayo, que de sacar adelante los problemas de la ciudad, pero es un presupuesto que cumple los objetivos que se han marcado, que cumple todos los parámetros económicos, no tiene déficit inicial, cumple el principio de estabilidad presupuestaria y cumple el principio de la regla de gasto.

Y con respecto a las alusiones y a los comentarios que se han hecho de que se han inflado los ingresos del presupuesto, responde que no se saquen las frases de contexto, porque las frases que la portavoz de Roteños Unidos ha entresacado dentro del contexto general no tienen nada que ver con lo que está diciendo, y además, a la vista está si un presupuesto se infla o no, que cuando se cierra y se ejecuta se ve si tiene déficit o superávit, adelantando que, muy a pesar de la oposición, el ejercicio económico del 2017 se va a cerrar con un importante superávit.

Interviene acto seguido el concejal delegado de Hacienda, D. Manuel Bravo, indicando que el portavoz del Partido Socialista ha sido bastante explícito en su intervención, por lo que no se va a repetir y a replicar a los grupos de la oposición después de la intervención del portavoz del partido socialista, pero sí quiere entrar en las cuestiones que se han planteado por parte de los distintos portavoces.

En este sentido, manifiesta que cuando el portavoz del partido Sí se puede dice que políticamente es un presupuesto pobre, a su entender el adjetivo calificativo de "pobre", en este caso, sobra porque no es un presupuesto pobre, aunque no va a decir que sea ambicioso, pero es un presupuesto que se asemeja mucho a lo que es la realidad, habiendo reducido el coste en el capítulo 2 de forma significativa.

En cuanto a lo manifestado por los distintos portavoces sobre la falta de consenso, expone el Sr. Bravo que les invitó a la reunión que tuvieron previa a la Comisión Informativa, donde entregó la primera documentación y que, como siempre, ha estado abierto a cualquier sugerencia que los portavoces pudieran decirle, lamentando que no ha tenido ninguna observación por parte de los distintos portavoces. Además opina que ha habido suficiente tiempo como para decirle si se analiza esto o se hace lo otro, añadiendo que él ha dedicado veinticuatro horas al día al presupuesto desde que lo presentaron, aparte de todas las horas que evidentemente le ha tenido que echar preparándolo.

Sobre la alusión hecha por el Sr. Rodríguez Fénix de que no refleja la ciudad que se quiere, responde que se trata de una frase típica de ese partido, porque la ciudad que quieren la tienen que hacer entre todos, y el equipo de gobierno aporta su granito de arena para que así sea, y para eso tienen el presupuesto, para eso tienen las inversiones y para eso han hecho todas las actuaciones de estos tres últimos años.

Respecto a lo hablado de que hay que reducir el consumo eléctrico en el alumbrado público, explica el concejal delegado de Hacienda que lo que han hecho ha sido meter como gasto una partida, que es el importe consumido en el ejercicio anterior, y ya se verá en la liquidación del presupuesto verdaderamente el ahorro de ese consumo eléctrico.

En lo que se refiere a participación ciudadana, expone que el portavoz de Izquierda Unida, que es el que

entiende bien todo lo que son los presupuestos participativos, contestará a todas y cada una de las intervenciones de los distintos grupos.

Continúa diciendo en relación a que no se creen las inversiones que es verdad que hay inversiones importantes que no se han podido hacer, pero ha sido por motivos, la más importante, la inversión de la calle Écija, se ha hecho por parte del Ayuntamiento todo lo que se ha podido para agilizar esas obras, y todavía está pendiente de algún que otro permiso para iniciarla, teniendo incluso el dinero para poderla hacer, porque evidentemente esa inversión está financiada con venta de patrimonio.

Y hablando de venta de patrimonio, quiere significar que cuando en el informe económico-financiero se habla de que no está actualizada, se debe sencillamente a que hay una tasación que se hizo por parte de Urbanismo para el presupuesto de 2017, con un valor que desde diciembre de 2016 en que se presenta el presupuesto a hoy, lo más probable es que haya aumentado, pero no disminuido, y no se puede comparar con el ejemplo que ponía la portavoz del Partido Popular diciendo que esa inversión que se ha vendido de la parcela de AREMSA no tiene nada que ver, porque aquello se compró cuando realmente la economía inmobiliaria estaba por las nubes, en el año 2007 o quizás 2008, lo que no tiene comparación, pues en este caso concreto lo que no hay es una actualización de la tasación que se hizo en diciembre de 2016, aunque hoy se sabe que todo el tema de la gestión inmobiliaria está subiendo, los precios, la venta de viviendas, la venta de garajes, la venta de las parcelas, y lo más probable es que cuando se saque a licitación pública, incluso se consigan, como es a subasta pública, cantidades superiores a las que tiene el presupuesto, y si hubiesen actualizado esa tasación, el valor que tendrían que haber puesto quizás sería incluso superior.

En cuanto a las subvenciones nominativas, manifiesta el Sr. Bravo que las subvenciones nominativas que han aplicado en todos los presupuestos, prácticamente son las mismas, habiendo aumentado en algunos casos unas pequeñas cantidades, pero no por eso van a eliminar las subvenciones ni a la Roteña, ni al Rota, ni a la Banda de Música. Destaca que aclara lo de ATERMI, que es una asociación para trabajar la comarca Costa Noroeste y promocionar Rota, Chipiona, Sanlúcar y Trebujena, a la que todos los Ayuntamientos van a aportar una cantidad para promocionar la zona, habiendo solicitado la cantidad de 3.000 euros, que tampoco es considerable en el presupuesto.

Además indica que se ha hablado por los distintos portavoces del incumplimiento del plazo.

El Sr. alcalde pide al Sr. Bravo que en este segundo turno se intenten ceñir a los cinco minutos en el turno de réplica, contestando el delegado de Hacienda que son tantas cosas que prácticamente no da tiempo, por lo que agradece al portavoz del Partido Socialista que en su primera intervención, que era libre de tiempo, haya contestado a los distintos grupos.

Continúa en el uso de la palabra el Sr. Bravo manifestando en relación con lo hablado sobre el período medio de pago a los proveedores y la cuantía de la deuda aquí, que por tener una referencia, en diciembre de 2017 la deuda a los acreedores era 5.630.000 euros y el plazo de pago 130,40 días; en el primer trimestre de 2018, 4.916.000 euros y 117,81 días; en el segundo trimestre de 2018, 3.842.000 euros y 88,85 días, que es el período medio de pago, aunque no el deseable, pero sí que cada trimestre están reduciendo el período medio de pago y la deuda con los proveedores, resaltando que no conoce a ningún proveedor, como han dicho alguno de los portavoces, que tenga una deuda que sea de año y medio sin cobrar, porque no existe, quizás pueda ser una deuda que esté en OPA, pero tampoco, porque ahora mismo están pagando los proveedores que se han aprobado en el mes de abril y están adelantando también otros pagos, haciendo constar que como delegado de Hacienda le llegan las quejas y no son tantas las que le llegan por la demora en el pago a los proveedores.

En cuanto a la estructura de las delegaciones o de las áreas, responde diciendo que ha quedado perfectamente claro que es una cuestión meramente técnica y que todas las modificaciones presupuestarias de Pleno tienen que volver a Pleno, además de que los concejales tienen acceso a cualquier documentación que pidan y acceso a todo, porque hay total transparencia y pueden consultar lo que quieran, que el equipo de gobierno les va a dar la información, aclarando que el cambio de la estructura es un cambio simplemente de operatividad en lo que es la gestión económica del Ayuntamiento.

Asimismo hace referencia a que en la gestión del Ayuntamiento con respecto a los gastos y demás, han tenido que hacer frente a tantos gastos en el año 2017 que muchos recursos de los que tenían destinados para hacer inversiones o para hacer otras cosas se les han quedado, puesto que han tenido que pagar a la Agencia Tributaria, y lo saben bien, 790.000 euros de intereses de los impuestos y las compensaciones de la Base; han tenido que llegar a un

acuerdo con FCC, a la que se le debía 1.626.000 euros, que se están pagando trimestralmente 108.000 euros; han tenido que pagar una expropiación del parque San Fernando por sentencia judicial y en tres días de 372.000 euros; 4.848.000 euros de anticipo a empresas que dio el anterior equipo de gobierno, estando prácticamente hoy solucionado el problema, pero era dinero del Ayuntamiento y también hicieron eso.

Referente a las OPAS, ahora mismo en el capítulo 4 de transferencias corrientes hay una cantidad importante, que es lo que se está haciendo en AREMSA, dotándola de lo que realmente necesita. Ya se ha cambiado el nombre de la empresa, se llama MODUS, y lo que no quieren es tener más OPAS, o sea, facturas extrapresupuestarias de servicios que presta AREMSA o MODUS al Ayuntamiento, habiendo puesto claramente en el papel el presupuesto real que tiene AREMSA para ejecutar aquellas encomiendas o aquella gestión directa, como la playa y todo lo que se ha comentado aquí, que no quieren aumentar, porque tenían en AREMSA más de dos millones de euros en deuda extrapresupuestaria de hace ya varios años, de la época en la que gobernaba el anterior equipo, por lo que no quieren aumentar más esa deuda, y para ello lo que tienen que hacer es reflejar en el presupuesto realmente lo que el presupuesto de AREMSA tiene que soportar y evitar que esa deuda extrapresupuestaria aumente cada año.

El Sr. alcalde pide al concejal que vaya terminando su intervención y contesta el Sr. Bravo que termina.

El Sr. alcalde indica a todos que esta última intervención ha sido de diez minutos y se va a ceñir a ese tiempo para el resto de portavoces.

D. Moisés Rodríguez, portavoz del Grupo Mixto, interviene seguidamente manifestando que espera que con él tenga el Alcalde un poco más de manga ancha, porque ha sido el que menos tiempo ha intervenido con respecto a los compañeros, pero al final se ha alargado esto bastante, si bien no cree que él se vaya a alargar de todas formas.

Continúa diciendo que le parece muy guay cuando empiezan a volar los cuchillos y se echan en cara cosas del pasado o incluso personalismos, que a su parecer está muy feo, pero es cuestión de que cada palo que aguante su vela.

Reitera su opinión de que el presupuesto le parece pobre políticamente, porque políticamente no refleja la actitud de un Gobierno que de verdad esté haciendo algo por los proyectos o los grandes proyectos que se han vendido, como la EDUSI o el Proyecto Rota 2025, además que no les parece que políticamente vaya en esa vía.

Hablando de la participación, expone que ha sido el único que no ha dicho lo del tiempo, que es el que ha habido y es lo que hay, recordando al delegado de Hacienda que cada vez que ha dado tiempo suficiente para hacer propuestas su grupo siempre ha respondido, recordándole que no ha contestado a la pregunta que hiciera antes, y ya están hablando de más de 9 meses desde que presentaron las propuestas para las modificaciones de las ordenanzas fiscales del año 2018, que fueron presentadas en 2017.

Por otra parte, hace constar que se ha hablado aquí de las cuestiones sobrevenidas del año 2017, por lo que tuvo el apoyo del Grupo Mixto –Sí se puede– en ese año, queriendo que entiendan que este año el apoyo también depende de lo que se hizo en el 2017, y como parte del presupuesto del 2017 no se ejecutó como se debería haber hecho, y este 2018 no les da síntomas de que mejore, y por eso, su voto va a ser negativo.

Agradece también, como siempre, cuando se habla con el delegado de Hacienda, que las disculpas están muy bien y le honran, es más no esperaban otra cosa del delegado porque siempre responde de esa manera.

De igual modo, manifiesta el Sr. Rodríguez Fénix que entienden que el presupuesto no está mal y aceptan todos los cambios normativos y de funcionamiento que pueda haber para mejorar, y que sea incluso más flexible, más eficaz y más eficiente, pero refiriéndose a la tendencia política que están llevando, es la que no les gusta.

Por otra parte, opina que ya va siendo hora que se deje de comparar, porque como han dicho ya este es el cuarto presupuesto que van a aprobar y hablar de la herencia recibida y de los presupuestos que se aprobaron o dejaron de aprobar en anteriores legislaturas, ya no cabe, y por lo menos las personas que están en esta Corporación deberían estar mirando ya los presupuestos que van aumentando o van disminuyendo las partidas dependiendo del año anterior.

Asimismo entiende que les han hecho una gran faena y están siguiendo una línea de reducción de deuda muy buena, pero también es una cosa normal empezar a hacer las

cosas con coherencia y con cabeza, y también seguir las imposiciones que les están trayendo desde otros organismos.

Hace alusión también el portavoz del Grupo Mixto que se ha hablado de las bolsas de emergencia social, de las que se tuvo un debate, mencionando que la sensación sigue siendo la misma que había con los equipos de gobierno anteriores, aunque ha mejorado algo, pero las sensaciones son las mismas, y si no que se den una vuelta por la calle, no solo por las alcaldías de barrio.

Refiere que se ha hablado del aumento de los trabajadores, pero también le gustaría recordar que eso sí ha sido en esta legislatura, el tema de los jardineros, los electricistas o las mismísimas limpiadoras que llevan tanto tiempo aquí.

Sobre la eficiencia energética, que ya es algo que no sabe si tomárselo a chiste o cómo, porque espera llevarse una sorpresa positiva cuando vaya a ver los resultados, tal y como le invitó el Sr. alcalde, y tener una buena sensación y llevarse un buen sabor de boca de la gestión que se supone que se está haciendo.

Comenta que sin alargarse mucho más porque se ha alargado y se han dicho casi todos los puntos también por los compañeros de la Corporación, entendiendo que le parece algo inflada la parte de los ingresos, porque ven que se prevén como más subidas de impuestos y sanciones, y no se les ha justificado del todo esta cuantía en los ingresos.

Por último, manifiesta que no va a alargarse mucho más, que espera algunas explicaciones y que le va a gustar ver el resultado de esa subvención a ATERMI que, como dicen, es muy poquito, 3.000 euros, pero insiste en que le gustaría ver los resultados que dan esos 3.000 euros.

El portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, Sr. Franco, interviene a continuación en respuesta primero a una referencia hecha por la portavoz del Partido Popular a la reunión de su partido con la Asociación de Atletismo, que no sabe qué tiene que ver con el debate del presupuesto, no obstante informa que desde Izquierda Unida, como grupo político que forma parte del equipo de gobierno, y comprenden que no lo entiendan porque tenían una dependencia del líder anteriormente y no podían hacer nada, atiende a todas las asociaciones: Alzheimer, trabajadores de la Base, etc., y después también dan cuenta al equipo de gobierno.

Por otra parte, opina que el discurso del Partido Popular le parece el discurso de alguien que nunca ha estado gobernando, porque pregunta cuál es el modelo de ciudad, y el modelo de ciudad a su parecer es participativo, se está diseñando, están participando, el Alcalde está reuniendo a los vecinos, preguntando cuándo se ha visto un Alcalde en Rota reunirse con los vecinos en distintas barriadas donde existen elementos beligerantes, que están en su legítimo derecho, que si los aparcamientos, que si las antenas, que si esto no les gusta; sin embargo, el anterior equipo de gobierno no estaba acostumbrado a esa participación.

Continúa el Sr. Franco diciendo que el proyecto de ciudad se está haciendo, recordando que el PEPCH lo han tenido que reiniciar otra vez, porque los anteriores gobernantes gastaron un dinero que no se llegó a ejecutar y fue tirado a la basura, que el modelo de ciudad del gobierno anterior, en el presupuesto del 2012, las bonanzas del dinero que dejaron sería otro punto que habría que aclarar, pidiendo disculpas por tener que volver atrás, pero justificándolo en que también desde esos grupos se ha hablado de la herencia recibida. Recuerda asimismo que hablaron de la construcción de un hotel escuela en Punta Candor en 2012, un modelo de ciudad del Partido Popular y Roteños Unidos; hablaron de microcréditos al comercio, modelo de ciudad; hablaron de la construcción de una residencia para discapacitados, modelo de ciudad; construcción de un nuevo Centro de salud, preguntando dónde quedó ese proyecto de ciudad teniendo un ahorro de siete millones cuatrocientos ocho mil euros. De igual modo expone que un proyecto de ciudad no se hace en uno, ni en dos, ni en tres años, y el proyecto de Rota 21 es 2025 y el de Rota 20-20, la EDUSI, se va haciendo poco a poco y lo harán los futuros equipos de gobierno con las modificaciones que consideren. Y por tanto, hablar de modelo de ciudad, por el mero hecho de haber estado aquí gobernando dos tercios, a su parecer es que no piensan cuando hablan de que los presupuestos se presentan tarde, porque conoce dos presupuestos del equipo de gobierno anterior cuando él estaba en la oposición, concretamente el 2012, que se aprobó en junio, al que su grupo puso alegaciones y se aprobó en septiembre de 2012, que venía desde el 2008, como han recordado, y el de 2014, que se aprobó el 4 de diciembre, cuando ya prácticamente se había ejecutado, y razonan en su discurso que el presupuesto es lo más importante que hay, que da vida, cuando llevaron un presupuesto en diciembre de 2014.

En cuanto a los presupuestos participativos, manifiesta que en las asambleas de presupuestos participativos no le piden el carnet a nadie para entrar, sino que participa quien quiere, si bien sabe que el Partido Popular no cree en la participación ciudadana y a la vista está, porque participar no es decidir, sino formar parte de las decisiones, y eso es asumir responsabilidades, pasando ahora a informar sobre el grado de ejecución.

Explica el Sr. Franco que es verdad que en los presupuestos hay algunos que todavía no se han cumplido, como el concurso de esculturas del 2016 que se aprobó por los vecinos, pero no era un concurso literario y la cosa tenía meollo, porque había que sacar un concurso a contratación, había que buscar un jurado, pero después eso no era así y tuvieron que dar marcha atrás, porque no se trataba de un certamen literario donde se elige la mejor poesía, pasa a los anales del aula de temas roteños, se le entrega el premio y finaliza, sino que ha tenido su miga, y como han tenido tantos temas en Contratación, eso ha quedado un poco de lado, pero por fin ya tiene jurado, se ha decidido y se va a poner en práctica.

En cuanto a los demás del presupuesto de 2016, informa que se han ejecutado todos. Y en el 2017, el de la zona 5 está completo; el de la zona 2 Avda. Carlos Cano y Retamar está adjudicada la obra, no sabiendo exactamente si se ha empezado; y también hay tres referentes a parques infantiles: uno que se aprobó en la zona 1, instalación de un parque infantil; uno en la zona 6, que era ampliación del parque del Bulevar Bahía de Cádiz y otro que era transformar el pipi can del Parque San Cecilio en un parque infantil, porque con 18.000 euros que tenía la partida de presupuestos participativos para los parques no se hace un parque, por tanto lo que han hecho, para no poner un columpio y un tobogán y cubrir el expediente, ha sido incluir más parques, nuevos parques y mejoras, todo en un paquete en Contratación, esos tres parques más lo demás, pero lo más importante y los ciudadanos lo saben, es que están consignados. Continúa diciendo que el hotel escuela en Punta Candor no se consignó, los microcréditos al comercio no se consignaron, la construcción de una residencia para discapacitados no se consignó, la construcción de un nuevo Centro de salud no se consignó; es decir, que este equipo de gobierno trabaja con sus dificultades porque las hay, no lo va a negar, pero si tuviera aquí un listado de todo lo que han pagado que ha ido llegando, como por ejemplo una subvención para hacer pozos en Togo en un país africano, 2.000 euros, del año 2009, que no se habían pagado, que es una ridiculez y a la que han tenido que hacer frente porque llegó un

requerimiento del Defensor del Pueblo Andaluz diciendo qué pasaba con esta subvención. Esta es la más pequeña, a la que pueden ir añadiendo cifras de otras que han llegado, como el Parque San Fernando que se expropió, no sabiendo por qué cantidad se expropió, ni quién valoró aquello, pero el hecho es que han llegado 300.000 euros de golpe para pagar del tirón. Que son cosas que también se encontrarían antes en su quehacer diario, de ahí que le cueste comprender que le echen en cara, porque que lo diga D. Moisés Rodríguez lo entiende perfectamente y es legítimo, pero que lo digan quienes han estado en el equipo de gobierno anterior, aunque también es legítimo y cada uno defiende el discurso que defiende, opinando que si el anterior equipo de gobierno hubiera sido tan perfecto, posiblemente seguiría gobernando.

La Sra. Sánchez Moreno, portavoz de Roteños Unidos, hace uso de su turno, prometiendo ser más breve, puesto que las primeras intervenciones siempre son mucho más interesantes y, a veces, cuando se habla tanto o se tiene tanto tiempo para hablar, se desvirtúa el fondo y el debate de muchas de las cosas que han podido escuchar aquí a lo largo de algunas intervenciones.

Manifiesta que para Roteños Unidos este equipo de gobierno, con este presupuesto, lo que viene a demostrar es que no tiene una capacidad real, que esto no es más que un escaparate, pero nada tiene que ver con lo que se guarda en el interior y que, desgraciadamente, a título de comparación lo verán, no lo verán, pero sí lo sufrirán, porque este presupuesto es como los saldos de dudoso cobro que decían al principio, que no saben si lo cobrarán o no, y según los datos de los que disponen, precisamente no es una cifra para no llamar la atención, puesto que este Ayuntamiento tiene actualmente 22 millones de euros en saldo de dudoso cobro, y casi 22 millones de dudas son las que han tenido ellos, y cree que son pocas, para entender lo que se pretendía hoy realmente si hubiera sido un presupuesto consensuado, pero lamentablemente no pueden alcanzar a pensar que esto hubiera sido así.

Como ya decía, y sin tiempo para profundizar en las inversiones, quieren manifestar que echan muy en falta y se preguntan cómo se va a buscar solución a otros tantos temas que no se han hablado aún aquí y que todos los ciudadanos también tienen en mente. Y aunque sin ánimo de que le contesten porque sabe que no hay tiempo material y quizás solamente por dejarlo ahí, son cuestiones que también les preocupan el tema de la vaqueriza o las viviendas sociales, o de dónde se va a traer el dinero para

poder realizar cursos formativos que tanto se han pedido para temas relacionados con la Base o incluso con la hostelería, un referente ahora mismo y que saben que pocos sitios de la localidad están dando de sí como se debiera, aunque hacen un esfuerzo inhumano por atender a tantísima gente. Dice la concejala que son algunos de los ejemplos, sin entrar a valorar otros compromisos que se hayan podido adquirir como cualquier gobierno pueda tener.

Sigue manifestando la portavoz del Grupo Roteños Unidos que espera haber sido clara y que todas las personas que les escuchan hayan podido entender, como ella hoy ha tenido la oportunidad de entender un presupuesto, el verdadero presupuesto que nos traían aquí para su debate y aprobación, al que su grupo va a votar en contra, principalmente basándose en tres cuestiones: primera, los impedimentos para poder estudiar el proyecto más que el tiempo, porque a última hora que vengan en agosto, que vengan en octubre, que vengan en julio, no pueden valorar eso, pero sí los impedimentos para haberlo estudiado, porque, ya que venía tarde lo mismo daba dos semanas más, una semana más o diez días más, y el delegado sabe que así se lo ha transmitido personalmente en las ocasiones que han tenido para hablar; segunda, el incremento continuo de los saldos de dudoso cobro y, por último, basándose principalmente en el informe económico-financiero, del que tuvo la oportunidad al principio de desglosar algunas de las frases y que no pueden dejar pasar por alto.

Para terminar, a modo de ruego, manifiesta la concejal Dª Mª Ángeles Sánchez que le gustaría que para defender estos temas no tengan que llegar a los comentarios que desafortunadamente y lamentablemente, a veces, tienen que escuchar aquí, porque por su parte hoy ha escuchado y seguirá escuchando comentarios muy feos, malvados, hirientes y totalmente fuera de lugar, esperando que, de una vez por todas, se erradiquen de los argumentos para poder defender este tema, sabiendo el Sr. Manrique perfectamente a qué se refiere.

La portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular interviene exponiendo que, una vez escuchado a todos los portavoces de los diferentes grupos municipales, le gustaría empezar con una frase que viene a propósito en este momento y que dice que “es imposible ir hacia delante y mirar atrás, quien vive en el pasado, no puede avanzar”.

También le gustaría decir antes de continuar que le encanta que algunos compañeros de esta Corporación valoren su trabajo, ya sea positiva o negativamente, pero

que sabe que hay gente que se fija en el trabajo que hace, mejor o peor, que le preocupa tanto donde está o donde deja de estar, pero teniendo claro que ni le insulta, ni le denigra su comentario, aunque en su opinión el Sr. Manrique de Lara es mucho de intentar ridiculizar, pero el refrán dice que "no ofende el que quiere, sino el que puede". Y añade que, por lo tanto, ella en ningún momento se ha sentido ofendida por estos comentarios, aunque muchas veces sí cree que van cargados de muy mala fe y de muy mala intención.

De todas maneras, opina que, como decía al principio, tras escuchar todas las intervenciones de los grupos municipales y de los portavoces, tanto del Gobierno como de la oposición, aún está más convencida en estos momentos de lo que pensaba al sentarse hoy aquí para debatir sobre los presupuestos del año 2018 y para hacer este debate de la ciudad, y es que hoy no hay nada más que ver la letra pequeña de este presupuesto para darse cuenta de que no es el proyecto que quieren los ciudadanos y que quieren los roteños, que será el proyecto del Partido Socialista, e imagina también que el de Izquierda Unida, pero que está convencida que no es el proyecto de los roteños, el que ellos quieren y que el pueblo necesita porque, primero han dicho que es un presupuesto que viene tarde, a falta de cinco meses para finalizar el año, y que, por tanto, será de tránsito, confirmando la ausencia de una hoja de ruta de este Gobierno local, que ha jugado más a la improvisación y a campañas de marketing político.

De igual modo, recuerda que en el año 2016 se aprobó el presupuesto municipal a falta de tres meses para terminar el año y únicamente se hizo para dotar presupuestariamente todos los gastos que ya se habían hecho durante ese ejercicio y, aun así, contó con la abstención del Partido Popular puesto que entendían que era de transición.

Recuerda también que, posteriormente, el presupuesto del año pasado 2017 contó con el apoyo favorable del Partido Popular, y así lo sabe bien el delegado de Hacienda, con el que siempre han mantenido un diálogo y un entendimiento, porque entendían que, aunque no era su proyecto político, se aceptaron las propuestas que su grupo hizo y que venían a mejorar la calidad de vida de los roteños en cuestiones sociales, de empleo y de formación.

Sin embargo, prosigue diciendo la Sra. Izquierdo Paredes que este año, con este presupuesto, ya se ha constatado que no cuentan con un proyecto de ciudad real

que responda a las verdaderas necesidades de los ciudadanos y que haga de verdad de Rota un pueblo referente, innovador y de oportunidades, mostrando su alegría por el talante informativo y aclarativo del delegado de Hacienda, nada que ver con el tono de otros compañeros.

Para terminar, manifiesta que los ciudadanos depositaron su confianza en este equipo de gobierno y es "voz populi" hoy que no han cumplido con las expectativas que los roteños habían puesto en él; por tanto, ese desencanto que expresan muchos ciudadanos con la gestión, hoy lo van a reflejar desde el Partido Popular con su voto negativo en este presupuesto.

El Sr. Manrique de Lara, portavoz del Grupo Socialista, toma la palabra, queriendo destacar un par de cuestiones antes de entrar en sí en las réplicas del presupuesto. Así, como por parte de Roteños Unidos se dice que se escuchan cosas muy feas, expone que si se refiere a lo que él dice, por su parte no dice nada que no se haya hecho en el Gobierno anterior; por tanto, hay cosas muy feas, sí, pero lo que es feo, feo, feo, son las cosas que hicieron en el Gobierno, muy feas, feísimas.

Y con respecto a la portavoz del Partido Popular de que no se siente ofendida, responde el portavoz socialista que no se sienta ofendida porque él no le ha dicho nada para ofenderle, simplemente que le extraña y le llama mucho la atención que lleve meses echando fotos a todos los agujeros, y el más gordo del Ayuntamiento, que es la deuda que dejaron, no haga referencia, insistiendo que simplemente le ha sorprendido esa falta de darse cuenta de ese agujero gordo.

Sobre lo comentado por parte de Sí se puede sobre el tema de personal, y de que se hable de los jardineros, de los electricistas y de las limpiadoras, contesta el Sr. Manrique de Lara que cuando quiera tienen un Pleno monográfico de los jardineros, de los electricistas, de las limpiadoras, de Protección civil, de las trabajadoras de turismo, del personal de AREMSA, en fin de lo que quiera, y un compromiso que hace aquí públicamente, porque se ha insinuado ya varias veces de que no se cumple la bolsa de emergencia social, es que si el Sr. Rodríguez Fénix trae aquí un caso, solamente un caso, donde se ponga de manifiesto que no se está respetando el orden o se está contratando a alguien que no esté en la bolsa, y lo demuestra, en ese momento él presentará su dimisión, teniéndolo tan fácil como eso, con un único caso, que lo presente aquí en el Pleno y si lo demuestra, presentará su

dimisión, pero sabe que no lo va a demostrar porque es falso, pero le invita a que lo haga, y se está comprometiendo públicamente, delante de todos los ciudadanos y delante de todo el mundo que le están escuchando.

A continuación, y entrando ya en el presupuesto, expone que evidentemente es el presupuesto del equipo de gobierno, que es de los roteños, y dirigiéndose a la portavoz del Grupo Popular le dice que tiene que dejar que los roteños voten y no convertirse ya en la portavoz de lo que piensan, sino que tiene que dejar que en mayo los roteños voten y decidan si es su presupuesto o no, porque que él sepa la Sra. Izquierdo no tiene la legitimidad para hablar en nombre de todos los roteños, sino que es representante de una parte de ellos, igual que él es de otro, en este caso y ahora mismo, de más que ella porque les votó más gente; por lo tanto, le pide que espere a las elecciones y no se arrogue ya la facultad de decir si estos presupuestos son de los roteños o no lo son.

Hace constar también el Sr. Manrique de Lara que le resulta preocupante que formaciones políticas digan públicamente que en diez días que hace que el delegado les entregó la documentación fundamental no hayan sido capaces de verla ni de plantear propuestas, se pregunta cuánto tiempo les hace falta entonces para estudiar un presupuesto, resultando muy llamativo que después de una Junta de Portavoces, que se hizo hace 10 días, donde se dio la información fundamental del presupuesto, se diga que no se ha tenido tiempo para estudiar, aunque ya los ciudadanos valorarán qué forma de trabajar tienen esos grupos.

Con respecto a las inversiones, manifiesta el portavoz socialista que él puede leer las inversiones que dejó el anterior equipo de gobierno sin hacer, y no miente porque están aquí, o acaso hicieron en el presupuesto de 2012 un gimnasio en el colegio del SUNP R-2; la sentencia judicial de la expropiación del Parque San Fernando la ha tenido que pagar el actual equipo de gobierno; un parque público en el SUNP R-2, que tampoco sabe donde está; la construcción de una pérgola de hormigón en el polideportivo Zafra; la reforma y mejora eficiente del alumbrado público de la Avda. María Auxiliadora, es decir, la primera fase de la Plaza de las Canteras. Dice el Sr. Manrique que se les está achacando que las tienen en el presupuesto, cuando resulta que en el 2012 ya estaba contemplada; hay una lista de inversiones que no se ejecutaron, igual que no se ejecutaron en ningún presupuesto, pero lo que le llama la atención es que en 2012 era la mitad de las inversiones que estaban previstas, dando lectura a las mismas:

- Redacción del proyecto de mejora del medio urbano del mercado público del sector norte.
- Redacción del proyecto de mejora del entorno calle Padre Capote e Inmaculada Concepción.
- Redacción del proyecto de mejora de espacio urbano en la Plaza de la Hispanidad.
- Redacción del proyecto de mejora del espacio urbano Diego Alvarado y en la calle Pizarro.
- Redacción del proyecto de obras de mejoras de las condiciones de evacuación de ocupantes de la Casa de la Cultura.
- Redacción del proyecto de restauración de la Torre de la Merced, galería y nave anexa.
- Redacción del proyecto de adecuación y mejora de la Oficina técnica.
- Redacción del proyecto de mejora de la Plaza Príncipe Felipe.
- Redacción del proyecto de las obras de colectores pluviales de la calle Écija, la que no ha hecho el equipo de gobierno actual.
- Redacción del proyecto de obra de colectores pluviales de las calles Veracruz y Amapola.
- Redacción del proyecto de obra de colectores de pluviales de la Plaza Jesús Nazareno y Avda. San Fernando.
- Obras de colector de drenaje del polígono industrial y PP1.

Recuerda el Sr. Manrique de Lara que esos proyectos son del Plan E y del Proteja, es decir, en el año 2012 se aprueba la consignación de proyectos cuya obra ya estaba hecha antes de terminar el año 2010, por eso cuando se aprueban y se dicen cosas, y uno tiene una mochila, tiene que ser coherente con lo que se dice ahora, porque aprobaron la mitad de las inversiones del 2012 de proyectos de obras que ya estaban ejecutados, preguntando si aprobaron todos esos proyectos sin consignación presupuestaria o con esa famosa consignación condicionada, y que luego no se miraba si había consignación o no.

Sigue exponiendo que en un debate tan serio, como ha calificado la portavoz del Partido Popular que es el presupuesto, uno tiene que ser coherente y como ha dicho su compañero D. Antonio Franco, el portavoz del Grupo Mixto puede estar inmaculado porque no ha tenido responsabilidades de gobierno y puede decir lo que quiera, pero que unos partidos que han estado en el equipo de gobierno digan determinadas barbaridades o las cosas que se

han gestionado cuando ellos estuvieron en el gobierno, parece cuando menos un poco insultante a los ciudadanos.

Para finalizar indica que este presupuesto es un presupuesto bueno, que marca una senda razonable en lo que es la política que quieren diseñar y que está regularizando una situación económica caótica que se encontraron cuando llegaron al Gobierno municipal.

D. Manuel Bravo toma la palabra para destacar algunas cuestiones que han quedado pendientes en su intervención anterior y que se han puesto de manifiesto por los distintos portavoces.

Responde al portavoz de Sí se puede que el tema de las ordenanzas lo van a retomar, que han hecho un esfuerzo con el presupuesto y no querían mezclar a los técnicos municipales con las dos cuestiones, aclarando que lo que hablaron sigue en pie, y en septiembre retomarán las ordenanzas y tendrán la información completa de todas las modificaciones que quieren hacer los distintos grupos.

Respecto a lo que se habló antes de la plusvalía, que si se había dotado la sentencia con respecto a que hubiera o no hubiera ganancia patrimonial, manifiesta que dieron orden a Gestión Tributaria para suspender, para no liquidar todas las plusvalías de aquellas personas que habían presentado o se iban a liquidar cuando habían vendido por debajo del valor de adquisición hasta que el Gobierno modifique la Ley reguladora de las Haciendas Locales con respecto a ese asunto, y en el momento en que esa ley esté aprobada, tomarán la determinación que tengan que tomar, con lo cual no va a haber devoluciones, simplemente porque no se están liquidando esas plusvalías.

Con referencia a la subvención de UNESPA, expone que dentro del presupuesto hay una partida de 290.000 euros precisamente para maquinaria para protección civil contra incendios, que se financia con esos 290.000 euros, que corresponden a la partida del 2017 y 2018, porque la del 2017 la han notificado hace relativamente poco tiempo y se ha incluido en el presupuesto.

Por otro lado, con respecto al saldo de dudoso cobro que tanto énfasis ha dado la portavoz de Roteños Unidos, manifiesta D. Manuel Bravo que esos veintidós millones de saldo de dudoso cobro no se han generado en estos tres últimos años, sino que es una cantidad importante
que se viene produciendo desde hace muchísimos años.

En contestación a la portavoz del Partido Popular, que dice que no es el proyecto de los ciudadanos, responde que serán los ciudadanos los que tendrán que decirlo, pero que ahora mismo es el proyecto del Partido Socialista y de Izquierda Unida que conforman el equipo de gobierno, y por lo tanto, bajo su interpretación, entiende que es el presupuesto de los ciudadanos que les votaron y ya verán el año que viene, en mayo, qué es lo que dice el ciudadano, si les dan la razón a ellos o se la dan a ella respecto si es el proyecto o no es el proyecto de los ciudadanos.

El Sr. alcalde interviene en último lugar, manifestando que no va a entrar en el presupuesto porque cree que se ha debatido de forma amplia y con bastantes datos sobre el fondo de las cuestiones, entendiendo que queda suficientemente debatido, queriendo agradecer las intervenciones de todos los portavoces y el tono y el debate mantenido que, evidentemente, con sus dimes y diretes, obedece a lo que requiere este Pleno, que es un debate con distintos puntos de vista, con posicionamientos legítimos a favor y en contra, y con argumentos legítimos también, pero cree que en el fondo es importante poner en valor el trabajo que supone traer aquí un documento como este.

Por eso, expone el Sr. alcalde que lo primero que quiere trasladar es su satisfacción y el salir de este Pleno contento, porque les da muchísima tranquilidad el conseguir aprobar, aunque sea inicialmente y entre en vigor en unos días, el presupuesto para el año 2018 que, como se ha comentado también, es el cuarto presupuesto de la legislatura que traen y que va a permitir, entre otras muchas cuestiones, lo que se ha expuesto aquí en resumidas cuentas, atender todas las demandas y todos los compromisos en materia de personal del Ayuntamiento, atender muchísimas demandas de asociaciones y entidades locales en materia de subvenciones, tanto en régimen de concurrencia competitiva como las que no son de concurrencia competitiva, pero son gastos, o bien comprometidos para este ejercicio o bien incluso comprometidos en ejercicios anteriores, y que se han consignado para que se puedan atender.

Asimismo, y como ha dicho también la portavoz del Grupo Popular, cuya reflexión comparte, no se trata de estar continuamente mirando al pasado, sino que hay que mirar al presente, pero el problema es que, aun mirando al presente, va a poner varios ejemplos de lo que supone el trabajo del día a día y mirar al presente, como el

Multacar, que se ha aludido también, informando que todo lo que se recauda del Multacar va a pagar gastos de agua de este Ayuntamiento de los años 2010, 2011 y 2012, porque todos los meses firma la transferencia de pago al Consorcio de Aguas y al Consorcio de Transportes, a la Mancomunidad de la Bahía de Cádiz, a la Confederación del Guadalquivir, a la Seguridad Social, a FCC, etc. etc. Es decir, ese es el presente del equipo de gobierno, los pagos que hacen mensualmente a esas entidades, que no son gastos suyos, pero que hay que consignar; por eso es importante no ceñirse a lo que cada uno quiere ver, sino verlo con la amplitud necesaria para comprobar que, efectivamente, se paga el corriente y el no corriente, se paga el día a día y lo que se debe. Por eso en la cuenta no hay siete millones de euros, que es cierto que había cuando entraron y que no hay, pero por otro lado tampoco quiere que haya siete millones de euros en la cuenta, sino que se pague, y así se está haciendo. Por eso hay menos dinero en la cuenta y no han corrido riesgo las nóminas, ni ha corrido riesgo el pago a proveedores ni nada de nada, porque están atendiendo puntualmente los pagos, y ya les gustaría bajar el índice de morosidad, pero todo llegará; y ya les gustaría bajar los impuestos, que en cuanto que tengan menos carga financiera, se verá como hay posibilidad de bajar los impuestos, pero ahora mismo afrontar como viene en este presupuesto más de 4 millones de euros de deuda financiera, evidentemente es una losa, y ese es el día a día.

Reitera el Sr. Alcalde que por todo ello ha dicho que le tranquiliza aprobar un presupuesto, porque este presupuesto ha costado mucho, ha costado políticamente, pero ha costado a los técnicos, se han hinchado de trabajar y por eso llega en agosto, y en su opinión no hay que flagelarse porque llegue un presupuesto en agosto, porque si miran el Boletín de la Provincia de Cádiz, todos los pueblos están aprobándolos ahora, por tanto, pide que se sea razonable con las cuestiones que se traen, que son cuartos presupuestos en tres años.

Respecto a otra cuestión a tener en cuenta, ya con carácter general, hace referencia que se ha hablado aquí que no es la ciudad que se quiere, respondiendo que si algo caracteriza a este Gobierno es de tener clara la hoja de ruta desde el principio y no dar bandazos; de haberse presentado ambas formaciones con programas electorales densos que se están llevando a cabo, además con una planificación que no existía; de hacer una estrategia de desarrollo urbano sostenible, la EDUSI, desde cero, y conseguir esos fondos europeos, y ahora se va a empezar a poner en marcha, hay que hacer los proyectos; de conseguir aprobar un plan estratégico, de planificar una serie de

cuestiones con las ideas claras; de plantear un proyecto de eficiencia energética, en el que se está trabajando; de plantear un proyecto de smart city, en el que se está trabajando y se empezará a ver a partir de ahora, pero es que ha habido mucho que planificar. Por tanto, en su opinión, se les puede acusar de ejecutar menos inversiones, lo cual es discutible; se les puede acusar de que hay más boquetes que tapar, y si es así, está claro que hay cuestiones que no se han podido atender, porque es complicado atender todas las deficiencias que se encuentran; pero hablar de bandazos, no han dado ninguno, al contrario, bandazos se daban antes, pues ahora van claramente con las ideas fijas de cumplir una hoja de ruta y eso es lo que refleja este presupuesto.

Prosigue diciendo el Sr. Alcalde que cualquiera que estudie este presupuesto va a comprobar que sigue la línea de los anteriores presupuestos, que es lo que le tranquiliza, sobre todo garantizar las subvenciones que están aquí comprometidas; los pagos que están aquí comprometidos, los de este ejercicio y algunos de ejercicios anteriores; atender el día a día del Ayuntamiento y las inversiones que, dentro de las posibilidades que tiene el departamento de Contratación, que tiene sus limitaciones también, se puedan ir ejecutando, porque evidentemente es donde se encuentran muchas veces las dificultades, pero se irá viendo en el día a día próximo el resultado de esas obras y de la transformación de la ciudad de la que están hablando y, como han dicho anteriormente, el año que viene se valorará esa transformación.

Por último, se une al agradecimiento a los técnicos y a todas las personas que han trabajado intensamente para traer este presupuesto.

Sometida a votación por la Presidencia la propuesta del Sr. alcalde dictaminada por la Comisión Informativa General y Permanente, la misma queda aprobada por mayoría de los miembros de la Corporación presentes, al obtener doce votos a favor (diez del Grupo Municipal del Partido Socialista y dos del Grupo Municipal del Partido Izquierda Unida-Los Verdes) y ocho votos en contra (cuatro del Grupo Municipal del Partido Popular, tres del Grupo Municipal del Partido Roteños Unidos y uno del Grupo Mixto -Sí se puede Rota-).

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos del día expresado al inicio, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como secretario general accidental, certifico, con el visado del señor alcalde-presidente.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE

Documento firmado electrónicamente al margen